



ESCUELA NORMAL DE TLALNEPANTLA



INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES CULTURA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA IMPLEMENTANDO EL TRABAJO COLABORATIVO CON ESTUDIANTES DE 5° GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

PRESENTA

BEATRIZ BELÉN GUZMÁN RIVAS

ASESORA

DRA. LILIA PRIMAVERA VENTURA RÍOS

TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO

JULIO, 2023.



Agradecimientos

A mi madre **Beatriz Rivas Ruiz:**

Gracias por apoyarme durante mi trayectoria académica, sin ella no hubiera sido posible consolidar esta meta; te agradezco que siempre me hayas brindado fortaleza para levantarme cada vez que me daba por vencida; por creer en mí cuando nadie más lo hacía y por estar en cada momento que te he necesitado.

A mi padre **Raúl Guzmán Muñoz:**

Te agradezco por darme las bases necesarias para realizar mis estudios; gracias por siempre creer en mí y en que podía lograr grandes cosas en la vida; por motivarme a seguir adelante y convencerme de que puedo con todo lo que se presente en mi camino; pero sobre todo por el inmenso amor que siempre me has demostrado.

A ambos, gracias por el esfuerzo y compromiso para sacarme adelante; les dedico este logro que no es solamente mío, les pertenece a ustedes.

A mis hermanos **Raúl Alejandro y David Armando:**

Les agradezco su protección, apoyo y motivación para seguir preparándome y cultivarme de conocimientos que serán de utilidad en mi profesión; gracias por nunca dejarme sola y creer que soy capaz de lograr lo inalcanzable. Sin ustedes no hubiera sido posible llegar tan lejos. Gracias por enseñarme que a pesar de las dificultades y retos que se puedan presentar en la vida, siempre se debe seguir adelante.

A mis **sobrinos:**

Gracias por ser una gran motivación, pues fueron mis primeros acercamientos a conocer cómo es que realmente piensa un niño, la dulzura, nobleza e inocencia que poseen y sobre todo por ser la fuente de inspiración para convencerme que puedo crear un mundo mejor a través de la educación.

A mi cuñada **Jessica Paulina Gutiérrez Juárez:**

Te agradezco por convertirte en una hermana, por creer en mí y aconsejarme sabiamente cuando se requería; gracias por formar parte de mi familia y acompañarme durante este camino.

A mi asesora

Dra. Lilia Primavera Ventura Ríos:

Gracias por su invaluable compromiso para orientarme en la realización de mi proyecto y tesis de titulación; sin su apoyo no lo hubiera logrado, porque a pesar de tener tantas ocupaciones dedico un tiempo para mí y mi trabajo y por tenerme la paciencia necesaria y jamás dejar de pensar que yo podía alcanzar la meta. Siempre será la mejor maestra que la Escuela Normal de Tlalnepantla, la persona que me dio la oportunidad de conocer y aprender de ella y su manera de enseñar y entender a sus estudiantes.

A Kira, Rayita (mascotas), a mi mejor amiga **Erika Azucena Ocampo Moreno**, a mi novio **Aarón Alejandro Cruz Arriaga** y a todas las personas que estuvieron conmigo durante este proceso:

Gracias por ser parte fundamental para lograr una meta en mi vida, pues de no contar con su apoyo tampoco hubiera sido posible. Gracias por ser parte de mí y nunca dejar de creer que soy capaz de todo y que seré una excelente maestra.

A los y las estudiantes de 5° Grado:

Gracias por permitirme ser su maestra y aprender la forma tan hermosa de ver la vida, por darme la oportunidad de volver a ser niña y recordar la felicidad.

A mí:

Gracias por consolidar una meta, la cual en ocasiones pensé inalcanzable pues estaba a punto de rendirme y no continuar; pues a pesar de que muchas personas no creían en mí, hoy me encuentro superando los retos y obstáculos que se presentaron aprendiendo de todo. Hoy sé que seré una excelente maestra y que las noches de desvelos han valido la pena y que este es solo el comienzo de una bella historia.

ÍNDICE

	Página
Resumen	6
Introducción	7
I. Plan de acción	9
1. Intención	10
1.1. Mi práctica profesional	10
1.2. Ambigüedades y conflictos en mi práctica	12
1.3. Marco Metodológico	13
1.3.1. Metodología	13
1.3.2. Método	16
1.3.2.1. Tipo de estudio	17
1.3.2.2. Participantes	17
1.3.2.3. Instrumentos	17
1.3.2.4. Procedimiento	18
1.4. Fase diagnóstica	18
1.4.1. Problematización contextualizada	18
1.4.2. Pregunta de intervención	27
1.4.3. Supuesto	27
1.4.4. Propósito	27
II. Propuesta de Intervención	28
2.1. Pertinencia y relevancia	29
2.2. Fundamento teórico	29
2.2.1. Contexto Internacional	29
2.2.2. Contexto Nacional	31
2.2.3. Cultura	33
2.2.3.1. Cultura escolar	34
2.2.4. Individualismo Pedagógico	34
2.2.5. Exclusión	35
2.2.6. Discriminación	35
2.2.7. Discapacidad	36
2.2.8. Atención a la diversidad	37
2.2.9. Desarrollo físico e intelectual en la niñez intermedia	38
2.2.10. Trabajo Colaborativo	39
2.2.11. Inclusión	40
III. Análisis de los Ciclos de intervención	42
3.1. Diseño, Intervención y Reflexión	43
Actividad Núm. 1	43
Actividad Núm. 2	46
Actividad Núm. 3	48
Actividad Núm. 4	50
Actividad Núm. 5	52
3.2. Análisis de Hallazgos	54
3.3. Interpretación y/o Evaluación	56
Actividad Núm. 1	56
Actividad Núm. 2	58
Actividad Núm. 3	60
Actividad Núm. 4	61
Actividad Núm. 5	62
Conclusiones	64
Referencias Consultadas	65
Anexos	72

Resumen

La Investigación Acción Participativa (IAP) es una estrategia utilizada para interpretar y comprender las prácticas sociales para poder transformarlas y de esta manera innovarlas y mejorarlas. Propósito: Desarrollar actividades de trabajo colaborativo con estudiantes de 5º “A” de la EPWL para mejorar la cultura de la inclusión y el respeto a la diversidad. Metodología: Se presenta un análisis del ciclo reflexivo de la IAP en donde se identifica: observación, planeación, evaluación y reflexión; identificando diversos hallazgos encontrados, dificultades y oportunidades para que las actividades aplicadas sean funcionales y cumplan con lo requerido de acuerdo a su contexto. Resultados: Se describen los resultados arrojados de cada una de las actividades puestas en práctica realizando un análisis cuantitativo y cualitativo y la forma de presentación por medio de gráficas, concentrados y rúbricas que especifican diferentes criterios a considerar en función de conocimientos, valores y habilidades que se pretenden desarrollar. Conclusiones: La propuesta de trabajo colaborativo muestra que es posible mejorar la inclusión educativa en estudiantes de Educación Primaria al considerar la diversidad sociocultural y efectuando ajustes razonables, considerando las competencias, habilidades y fortalezas propias y de los participantes.

Palabras clave: Discriminación, Exclusión, Inclusión, Individualismo Pedagógico y Trabajo Colaborativo

Introducción

En el presente trabajo se tiene como propósito implementar el trabajo colaborativo en 5° grado de la Escuela Primaria Wenceslao Labra ubicada en Tlalnepantla Centro en el Estado de México para desarrollar la cultura de inclusión propiciando el respeto a la diversidad y dignidad.

La importancia de tratar el tema es para que los y las estudiantes comprendan la trascendencia que conlleva el trabajar con otros y otras respetando las diferencias socioculturales y económicas para derrumbar las barreras que se han instaurado en la sociedad para con personas vulnerables por cuestión de raza, sexo, ideas, economía, etnia, lengua, discapacidad; afirmando que lo anterior conlleva el reconocer la diversidad social y cultural para una sana convivencia; pues los y las estudiantes del grupo manifiestan conductas de exclusión y discriminación por distintas causas; aspectos que afectan el desenvolvimiento académico de la persona vulnerable.

La propuesta de intervención permitirá trabajar en pro de la política de la inclusión educativa; por lo cual, se identifica el contexto, el problema de exclusión que se ubica a partir de cuestionario diagnóstico en donde prevalece el gusto por trabajar de manera individual.

Por lo anterior, el Trabajo Colaborativo surge como estrategia para mejorar la relación e interacción de los y las estudiantes del grupo y escuela; en este sentido, se recupera en el marco teórico algunos conceptos como son: Cultura escolar, Individualismo pedagógico, Exclusión, Discriminación, Discapacidad, Atención a la diversidad, Trabajo colaborativo e Inclusión.

La intervención o implementación de la propuesta se realizó a partir del ciclo de la Investigación Acción Participativa (IAP) que conlleva las fases: Observación, Planeación, Evaluación y Reflexión de manera permanente; la intervención se realizó en los Campos Formativos de Educación Primaria; por lo que a partir de gráficas se visualizan los resultados cuantitativos y mediante el análisis de hallazgos los cualitativos; se utilizaron como instrumentos de evaluación la rúbrica y lista de cotejo para identificar fortalezas y oportunidades de mejora en el proceso de aprendizaje y competencias del alumnado.

Finalmente, se señalan las conclusiones, recuperando la manera en que se transformó la práctica docente; a partir de demostrar que es posible mejorar el aprendizaje de los y las

estudiantes a partir de una sana convivencia sustentada en el trabajo colaborativo que conlleve una inclusión efectiva y afectiva.

Por lo anterior, se identifica la consolidación de competencias genéricas y en específico las profesionales como son:

- Diseña planeaciones didácticas, aplicando sus conocimientos pedagógicos y disciplinares para responder a las necesidades del contexto en el marco de los plan y programas de educación básica.
- Genera ambientes formativos para propiciar la autonomía y promover el desarrollo de las competencias en los alumnos de educación básica.
- Aplica críticamente el plan y programas de estudio de la educación básica para alcanzar los propósitos educativos y contribuir al pleno desenvolvimiento de las capacidades de los alumnos del nivel escolar.
- Usa las TIC como herramienta de enseñanza y aprendizaje.
- Emplea la evaluación para intervenir en los diferentes ámbitos y momentos de la tarea educativa.
- Propicia y regula espacios de aprendizaje incluyentes para todos los alumnos, con el fin de promover la convivencia, el respeto y la aceptación.
- Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.
- Utiliza recursos de la investigación educativa para enriquecer la práctica docente, expresando su interés por la ciencia y la propia investigación.
- Interviene de manera colaborativa con la comunidad escolar, padres de familia, autoridades y docentes, en la toma de decisiones y en el desarrollo de alternativas de solución a problemáticas socioeducativas.

I. Plan de Acción

1. Intención

1.1. Mi práctica profesional

En las jornadas de trabajo docente que efectué como normalista durante el quinto y sexto semestre de la Licenciatura en Educación Primaria del Ciclo Escolar 2021- 2022; me permitieron identificar que los y las alumnas de 5to. Grado Grupo “A” de la Escuela Primaria Wenceslao Labra (EPWL) al tener que incorporar estudiantes con barreras de aprendizaje, manifiestan y demuestran incomodidad por incluir a sus compañeros/as al pensar que no tendrán el mismo desempeño académico por no contar con los conocimientos, capacidades y habilidades que deberían tener.

El problema identificado no solo se reduce a estudiantes con barreras de aprendizaje, pues se percibió que prevalece la exclusión al momento de desarrollar alguna actividad grupal; ya que manifiestan el deseo de trabajar con estudiantes cercanos con quienes han formado algún vínculo de confianza y comunicación; efectuando comentarios desagradables que aluden a las características físicas, intelectuales y emocionales de sus pares; por ejemplo dan a conocer: “yo no quiero trabajar con ese, es un tonto”, “el cuatro ojos es un menso”, “la gorda es muy floja”; aspectos que afectan el aprendizaje; pues las actividades propuestas conllevan a enaltecer y recuperar la riqueza cultural y social que representa cada estudiante.

Smith y Mc Gregor (1992) señalan: “El aprendizaje colaborativo es una estrategia didáctica que se basa, en la organización de la clase en pequeños grupos donde los alumnos trabajan de forma coordinada para construir el conocimiento, solucionar problemas o tareas y desarrollar su propio aprendizaje. Esta estrategia representa un cambio desde la enseñanza centrada en el profesor a la enseñanza basada en el alumno. Los profesores que utilizan esta estrategia no se consideran como transmisores del conocimiento sino diseñadores de experiencias intelectuales para sus estudiantes” (citado por Gómez y Álvarez, 2011, pp. 92-93).

Por lo anterior, es relevante atender el problema de la exclusión a partir de incorporar en la práctica pedagógica el trabajo colaborativo en donde se respete y valore la diversidad cultural; reconociendo las diferencias sustentándolos en los principios de igualdad y equidad.

La intención es implementar el trabajo colaborativo con estudiantes de 5to. Grado Grupo “A” de la EPWL para desarrollar como cultura la inclusión educativa; ejercicio indispensable que conlleva la atención e incorporación de la totalidad de estudiantes, considerando que en el aula prevalece la diversidad de estilos y formas de aprendizaje.

Como docente en formación pretendí contribuir socialmente con una práctica pedagógica diferente que recupere el trabajo colaborativo y enaltezca el valor de cada estudiante en el tenor de reconocer la diversidad cultural y social de toda institución educativa; erradicando prácticas de exclusión que han prevalecido tradicionalmente; favoreciendo la convivencia a partir de una efectiva integración y comprensión a las diferencias. Asimismo, se pretenden evaluar actividades que reflejen avances académicos y de comportamiento social a partir de la participación, colaboración, empatía, integración y comunicación, el trabajo realizado se centró en la competencia:

“Diseña planeaciones aplicando sus conocimientos curriculares, psicopedagógicos, disciplinares, didácticos y tecnológicos para propiciar espacios de aprendizaje incluyentes que respondan a las necesidades de todos los alumnos” en el marco del Plan y Programas de Estudio de Educación Básica (2018).

La elección surgió por la forma en que los y las docentes de la ENTLA han efectuado la explicación de los cursos de la malla curricular del Plan de Estudios 2018 de la Licenciatura en Educación Primaria y que son: Desarrollo y aprendizaje, El sujeto y su formación profesional, Educación Socioemocional, Iniciación al trabajo docente, Atención a la Diversidad, Modelos pedagógicos, Estrategias de trabajo docente, Educación Inclusiva, Innovación y trabajo docente, Estrategias para el desarrollo socioemocional, Música, expresión corporal y danza, Trabajo docente y proyectos de mejora escolar, Gestión educativa centrada en la mejora del aprendizaje, Teatro y artes visuales, Educación Física, Aprendizaje en el servicio, Fundamentos de la Educación; seminarios y cursos que recuperaron la trascendencia de fomentar el trabajo colaborativo y la inclusión en la educación; aspectos que conformaron el anhelo por transformar mi práctica docente.

En este sentido, se asumió el compromiso de intervenir de forma ética y profesional a través de seleccionar actividades que promuevan el trabajo colaborativo para erradicar la exclusión y contribuir con el desarrollo de los aprendizajes significativos del alumnado.

Asimismo, se logró la consolidación de las competencias profesionales que le son demandadas a los y las docentes de Educación Primaria, en torno a una actuación que respete la diversidad cultural, étnica, lingüística y de género; así como también identificar, seleccionar, aplicar y evaluar planeaciones didácticas que responda a las necesidades del contexto de los estudiantes.

1.2. Ambigüedades y conflictos en mi práctica

Los y las estudiantes de 5to. Grado Grupo “A” de la Escuela Primaria Wenceslao Labra, estudian y aprenden bajo lo denominado como individualismo pedagógico en donde el estudio y trabajo tiende a ser personal; Terrones (2015) menciona como principales exponentes a Rousseau, Kant, Emerson, Tolstoi y Ellen Key; por lo que sostiene:

“... que cada hombre aisladamente considerado, es decir, como individuo, cuenta con recursos propios y suficientes, que cada hombre es producto de sí mismo, y su progreso es el resultado de su actividad individual y autónoma”
(p. 1)

Por lo anterior, el o la estudiante se llega a comportar de forma egoísta y competitiva; excluyendo a la diversidad cultural y social que prevalece en el aula.

En este sentido, Navarrete (2016) recupera que: “Aunque hay buenos esfuerzos en el terreno educativo, aún son pocos, aislados e individuales. Hace falta una cultura de la inclusión por parte de la educación pública y privada” (p. 1); no obstante, la inclusión en las escuelas se ha llevado a cabo tan solo como integración, aspecto que no es suficiente; “la educación inclusiva es personalizada, diseñada a la medida de los niños en grupos homogéneos de edad con diversidad de necesidades, habilidades y niveles de competencias. Se fundamenta en dar apoyo en un aula ordinaria para atender a cada persona según lo precisa” (Ministerio de Educación y Ciencia Español y EducaLab, *ibídem*).

Los conflictos y ambigüedades que surgieron en el grupo a cargo se debieron tanto al individualismo pedagógico como a la influencia social de ideas y opiniones que se encuentran instauradas en la lógica de que todos deberían ser y hacer las cosas de la misma manera; dificultando actividades de trabajo colaborativo en cuanto a la organización, participación, integración, comunicación y colaboración que se promovía entre la totalidad del grupo. Asimismo, se observó falta de empatía y solidaridad del grupo hacia estudiantes con alguna discapacidad; escuchando comentarios ofensivos y denigrantes de los que han sido objeto algunos/as estudiantes; aspecto que contribuye a la exclusión.

1.3. Marco metodológico

1.3.1. Metodología

La investigación ha realizar es de corte cualitativo, enfoque crítico-social, como metodología la Escuela de Frankfurt, utilizando el método Investigación Acción Participativa (IAP). Tobar (2017) señala que: “La Escuela de Frankfurt, también conocida como Teoría Crítica de la Sociedad, fue uno de los movimientos intelectuales más influyentes del siglo XX. Fue una iniciativa, creada por varios pensadores, cuyo objetivo era analizar los fenómenos sociales y políticos presentes en la realidad. [...] término, que se popularizó en la década de los 60, para nombrar a un grupo de investigadores y pensadores cuyos trabajos se desarrollaron en torno al Instituto de investigación Social de la Universidad de Frankfurt (p. 1).

Asimismo, señala que investigadores y pensadores especializados en diferentes campos formaron parte de la Escuela de Frankfurt:

- Filósofos como Max Horkheimer , Theodor Adorno o Herbert Marcuse.
- Sociólogos como Jürgen Habermas, Karl-Otto Apel
- Abogados como Franz Leopold Neumann, Otto Kirchheimer
- Críticos del arte como Walter Benjamin
- Psicoanalistas como Erich From.

La Teoría Crítica de la Sociedad (TCS) tuvo como objetivo conocer las causas y los procesos que condicionaban el funcionamiento de la sociedad; por lo cual, Villegas (2004) menciona que “la educación liberadora es un aprendizaje crítico que busca el despertar de la realidad, considerando el acto educativo como un acto de conocimiento que se crea de forma colectiva como interacción de todos los participantes”. (idem).

La IAP es un proceso que le conlleva al investigador ser partícipe de la investigación; es decir, forma parte de los sujetos a indagar; por lo cual, es importante identificar lo que piensa, dice y hace estando involucrado en el problema; en este sentido, el investigador y los participantes son sujetos de la misma y considerando como pionero de la misma a Orlando Fals Borda:

“La Investigación Acción Participativa es un proceso dialéctico continuo en el que se analizan los hechos, se conceptualizan los problemas, se planifican y se ejecutan las acciones en procura de una transformación de los contextos, así como a los sujetos que hacen parte de los mismos” (Calderón y López, s.f., p. 4).

Por lo anterior, se asume el compromiso como docente-investigadora de transformar la formación educativa, para que los y las estudiantes puedan trabajar en colaborativo, integrando y aceptando las diferencias, contribuyendo con la cultura de la inclusión en la EPWL.

Asimismo, se tiene como finalidad transformar la realidad de exclusión por inclusión; los sujetos de la indagatoria son la investigadora, participantes y actuantes; las relaciones son de igualdad, sujeto-sujeto, sentipensantes; el contexto por transformar; las dificultades son la resistencia al cambio, la exclusión y el individualismo pedagógico.

En este sentido, la Investigación Acción Participativa (IAP) tiene como finalidad que a partir de la práctica profesional que se llevó a cabo durante el Séptimo y Octavo Semestres de la Licenciatura en Educación Primaria se transforme la realidad social, fungiendo como sujetos activos capaces de pensar y generar cambios en los procesos de enseñanza y de aprendizaje en estudiantes del tipo básico, nivel primaria; la IAP es una alternativa en el ámbito educativo para identificar los problemas y transformar la realidad académica de niños y niñas (NN); Ander-Egg, (1990, 19) señala: “El objetivo que se planteaba esta nueva línea de acción era participar para transformar y ser protagonista del cambio social” (Melero, 2011, p. 345).

Asimismo, Park (1992, 137) refiere que se trata de que “la gente conozca cómo sus vidas pueden ser diferentes de lo que son, plenas de injusticia y sufrimiento, y obtenga las herramientas que le permitan conocer el fin de tanta desgracia” (ídem); por lo cual, es necesario como practicante nos adentremos en identificar los problemas y se asuma el compromiso profesional para transformar de forma positiva la realidad social.

Greenwood y Levin (1998) indica que la IAP “hace referencia a un conjunto de corrientes y aproximaciones a la investigación que tienen en común tres pilares:

- I. Investigación: creencia en el valor y el poder del conocimiento y el respeto hacia sus distintas expresiones y maneras de producirlo;

- II. Participación: enfatizando los valores democráticos y el derecho a que las personas controlen sus propias situaciones y destacando la importancia de una relación horizontal entre los investigadores y los miembros de una comunidad; y
- III. Acción: como búsqueda de un cambio que mejore la situación de la comunidad involucrada”. (citado por Zapata, 2016, p. 7)

Este tipo de investigación conlleva el involucramiento y participación de quien efectúa la indagatoria, dejando la pasividad a través de lo denominado como espiral de acción-reflexión-acción; es decir se identifica el fenómeno o problema que prevalece en la realidad, se analizan ventajas, desventajas, formas de cambiar, transformar o subsanar y se actúa de manera diferente como agente de cambio comprometido con la función social que conlleva la docencia.

Zapata (2016) refiere que la IAP implica un ciclo continuo de reflexión-acción en el que tanto a nivel individual como grupal se analizan las acciones y resultados intermedios, se planifica en función de los avances y se actúa de acuerdo a lo planificado.

En cuanto a la Investigación-Acción (IA) el término proviene del autor Kurt Lewis y fue utilizado por primera vez en 1994, describía una forma de investigación que podía ligar el enfoque experimental de la ciencia social con programas de acción social que respondiera a los problemas sociales principales de entonces. (Rodríguez, Herráiz, Prieto, Martínez, Picazo, 2011, p. 3)

Asimismo, Elliott, el principal representante de la investigación-acción desde un enfoque interpretativo la define en 1993 como «un estudio de una situación social con el fin de mejorar la calidad de la acción dentro de la misma». La entiende como una reflexión sobre las acciones humanas y las situaciones sociales vividas por el profesorado que tiene como objetivo ampliar la comprensión (diagnóstico) de los docentes de sus problemas prácticos. Las acciones van encaminadas a modificar la situación una vez que se logre una comprensión más profunda de los problemas. Con Kemmis (1984) la investigación-acción no sólo se constituye como ciencia práctica y moral, sino también como ciencia crítica. Para este autor la investigación-acción es: [...] una forma de indagación autorreflexiva realizado por quienes participan (profesorado, alumnado, o dirección por ejemplo) en las situaciones sociales (incluyendo las educativas) para mejorar la racionalidad y la justicia de: a) sus propias prácticas sociales o educativas; b) su comprensión sobre las mismos; y c) las situaciones e instituciones en que estas prácticas se realizan (aulas o escuelas, por ejemplo) (ibídem, p. 4).

Considerando que la IA tiende a ser participativa se recuperan las características de la misma, acorde a Kemmis y McTaggart (1988, p. 30)

- a) La I-A se plantea para cambiar y mejorar las prácticas existentes, bien sean educativas, sociales y/o personales.
- b) La I-A se desarrolla de forma participativa, es decir, en grupos que plantean la mejora de sus prácticas sociales o vivenciales.
- c) Metodológicamente se desarrolla siguiendo un proceso en espiral que incluye cuatro fases: Planificación, Acción, Observación y Reflexión.
- d) La I-A se convierte en un proceso sistemático de aprendizaje ya que implica que las personas realicen análisis críticos de las situaciones (clases, centros o sistemas) en las que están inmersos, induce a que las personas teoricen acerca de sus prácticas y exige que las acciones y teorías sean sometidas a prueba (citado por Berrocal, s.f., pp. 3-4).

Por lo anterior, las fases a considerar serán: Planificación, Acción, Observación y Reflexión a través de la espiral a la que alude la IAP sobre la práctica docente.

1.3.2. Método

El método permitirá obtener datos de la manera en que se ha venido conformando la práctica docente con estudiantes de Educación Primaria; población que dará cuenta de su pensamiento, conciencia, intencionalidad, vivencia y construcción de lo que implica desarrollar conocimientos y habilidades; por lo cual se deberá examinar de forma pormenorizada el análisis del discurso y los datos que arrojen las charlas y diálogos sobre la realidad observada.

Asimismo, se analizarán fuentes documentales para contrastar la práctica con la teoría y la teoría con la práctica en un intento de transformar la realidad estudiada—procesos de enseñanza, aprendizaje—.

Por lo anterior, las y los estudiantes de 5to Grado Grupo “A” de la EPWL son informantes de la forma en que han vivenciado y/o experimentado su enseñanza y aprendizaje; como futura profesional de la educación se identifican las debilidades y oportunidades que se tienen para transformar la práctica pedagógica en pro y beneficio del alumnado.

La IAP tiende a explorar la práctica educativa de quien la ejerce, la analiza e intenta dar solución a los problemas que se presentaron; Kemmis (1984), señala que la investigación-acción es una forma de indagación autorreflexiva realizada por quienes participan en las

situaciones sociales con el fin de mejorar sus propias prácticas sociales o educativas, a partir de comprender los orígenes o factores que las afectan así como la manera reflexiva de solucionarlas. Situación que todos los seres humanos vivimos. Por su parte, Bartolomé (citado por Blandez, 2000) señala que la investigación-acción es un proceso reflexivo que vincula dinámicamente la investigación, la acción y la formación la cual es realizada por expertos de las ciencias sociales y los docentes, a partir de someter al análisis su propia práctica. Lo que se debe reflejar en el análisis de cómo se está trabajando en el aula (citado por Camarillo, 2017, pp. 4-5)

1.3.2.1. Tipo de estudio

La investigación que se formuló es de corte cualitativo, enfoque crítico-social, metodología Escuela de Frankfurt y método: Investigación Acción Participativa; por tanto, se intentará abordar lo identificado del problema que se encuentra como parte de la realidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje; intentando un entendimiento a profundidad de los hechos que prevalecen en el acontecer diario de los profesionales de la educación.

1.3.2.2. Participantes

Son participantes los integrantes del grupo de 5º grado grupo “A” de la Escuela Primaria Wenceslao Labra que se encuentra conformado por 28 estudiantes; 15 hombres y 13 mujeres; en los campos formativos de Lenguaje y comunicación, Pensamiento matemático y exploración y conocimiento del mundo del Plan y Programa de Estudios de la Educación Básica –Primaria-. La institución se encuentra ubicada en Calle Mina Número 24 en la Colonia Tlalnepantla Centro, en el Municipio de Tlalnepantla de Baz en el Estado de México.

1.3.2.3. Instrumentos

Se utilizaron instrumentos de campo y gabinete; contemplando a los primeros como cuestionarios y diagnósticos que se aplicaron al inicio del Ciclo Escolar 2022-2023; los cuales permiten identificar la forma en que experimentan la enseñanza en los distintos campos formativos, vivencias, sentimientos, visiones, ideologías, sensaciones, simbolismos, tradiciones, costumbres, significados y demás elementos que permitieron entender de fondo el problema.

Asimismo, se utilizaron charlas informales, reuniones, grabaciones de audio y video, registro de diario de campo, fotografía de los procesos, observación participante y fuentes documentales para analizar contenido teórico (bibliografía, hemerografía y cibergrafía) y comprender los elementos normativos, teóricos y referenciales que contemplan el aprendizaje

significativo y los saberes obtenidos a partir de implementar el trabajo colaborativo que permite generar la cultura de la inclusión en el aula.

1.3.2.4. Procedimiento

La IAP se efectuó de acuerdo a las propuestas metodológicas para el análisis de la construcción mental de la realidad a partir del intercambio de información que se obtenga del diagnóstico, observación, charlas e información documental. Por tanto se retomará la espiral acción-reflexión- acción de las fases: Planificación, Acción, Observación y Reflexión.

En cuanto al análisis de la información fue de primera mano, utilizando documentos arbitrados, libros, periódicos, revistas y otros que sean trascendentales, para recuperar conceptos, definiciones, teorías y elementos que impacten en la conformación de la investigación; por lo cual, es pertinente realizar la lectura de información adquirida por medios formales; recursos que deben ser analizados exhaustivamente para comprobar la relevancia de la información.

Es preciso recuperar que en la primera fase se tiene la reflexión de la acción efectuada durante el sexto semestre de la Licenciatura en Educación Primaria; por lo cual, se procedió a identificar el tema y/o problema dando pauta a una Planificación que conlleva aspectos que permitan transformar la práctica pedagógica en beneficio del aprendizaje de las y los estudiantes; esta deberá implementarse e instrumentarse –Acción- con la totalidad del grupo, a su vez se realizará una Observación analítica que permita identificar retos a subsanar y/o elementos por corregir en el proceso de enseñanza; finalmente se efectuará la Reflexión sobre los resultados obtenidos; fases cíclicas que se efectuarán de forma sistematizada para identificar los hallazgos que prevalecen y la forma en que se transformará la realidad educativa.

1.4. Fase diagnóstica

1.4.1. Problematicación Contextualizada

De la Orden (2004: 121) menciona que: “El Diagnóstico en Educación es una vía de acceso a la realidad; por lo que es relevante situarse en el contexto del interés por la <<elevación de los saberes pedagógicos y su enfoque hacia la aportación de soluciones a los problemas en la práctica y la política educativa>>” (citado por Marí Mollá, 2008, p. 611).

Por lo anterior, Marí Mollá (2008) recupera que “diagnosticar en Educación no pretende demostrar o falsar hipótesis o conjeturas sino encontrar soluciones correctivas, proactivas, para

prevenir o mejorar determinadas situaciones de los sujetos en orden a su desarrollo personal en situaciones de aprendizaje” (ídem).

En este sentido durante el ciclo escolar 2021-2022 se atendió al grupo de 4° “B” de la Escuela Primaria Wenceslao Labra; conformado por 27 estudiantes -17 hombres y 10 mujeres; tres estudiantes con discapacidad intelectual; en el periodo 2022-2023 el grupo atendido es 5° “A”, integrado por 30 estudiantes -16 hombres y 14 mujeres- de 10 a 11 años de edad, nacionalidad mexicana y residentes de colonias populares del municipio de Tlalnepantla de Baz en el Estado de México.

El contexto escolar en donde se desarrolla la práctica docente se encuentra influenciado por la tradición y costumbre pedagógica de lo considerado como magiocentrismo; Acevedo (s.f.) menciona:

“El maestro es la base y condición del éxito de la educación. A él le corresponde organizar el conocimiento, aislar y elaborar la materia que ha de ser aprendida, trazar el camino y llevar por él a sus alumnos. El maestro es el modelo y el guía, al que se debe imitar y obedecer. La disciplina y el castigo se consideran fundamentales, la disciplina y los ejercicios escolares son suficientes para desarrollar las virtudes humanas en los alumnos. El castigo ya sea en forma de reproches o de castigo físico estimula constantemente el progreso del alumno” (p. 1).

Las 30 personas sujetas a investigación son parte de la diversidad cultural que caracteriza a nuestro país; la interculturalidad del aula debería permitir desarrollar actividades que promuevan la integración y aceptación de la diferencia considerando que la Nueva Escuela Mexicana tiene como objetivo “promover el aprendizaje de excelencia, inclusivo, pluricultural, colaborativo y equitativo” (Subsecretaría Educación Media Superior, 2019, p. 3). En este sentido, se observó que al incorporarse de forma presencial los estudiantes de 5° “A” de la EPWL (periodo pos pandemia) carecen de habilidades para integrarse e interrelacionarse con el conglomerado estudiantil; encontrando que han conformado barreras sociales por pensamientos que propician la exclusión de aquellos/as que no les simpatizan o no coinciden con los criterios de aceptación y/o normalidad, los cuales han sido denominados como gordos/as, tontos/as, menso/as, idiotas, no son amigos/as.

El test diagnóstico de inteligencia emocional aplicado a inicios de año, arrojó que 19 son creativos/as a 20 les agrada el trabajo en equipo, 9 han desarrollado la capacidad de escucha, 11 resolución de problemas, 5 son autónomos/as y 7 cuentan con inteligencia emocional; sin

embargo, el conflicto y/o problema identificado en las jornadas de conducción ha sido la exclusión y discriminación en actividades en equipo o grupo que sufren estudiantes con diferencias físicas e intelectuales; prevaleciendo el individualismo pedagógico dificultando el trabajo colaborativo que contempla el Plan y Programas de Estudio de Educación Básica (Primaria) donde se incluye dicha estrategia para contribuir con la conformación de una sociedad inclusiva, justa e igualitaria; por lo cual, es necesario transformar a niños y niñas con valores y principios que conlleven la solidaridad, tolerancia y empatía con los/las otras.

El confinamiento por la pandemia por COVID-19 agudizó los problemas para interacción e interrelación de niños y niñas; el retorno a la escuela se realizó conforme a las exigencias de las autoridades educativas; no obstante los y las estudiantes al momento de trabajar con otros y otras muestran apatía, reticencia y tensión; prefiriendo el individualismo pedagógico o la omisión de actividades solicitadas, encontrando en sus múltiples discursos lo siguiente:

E1: “Maestra ¿Yo con quién voy a trabajar?”

DG: “Trabajarás con tu compañero”:

E1: “No miss, mejor trabajo solita, a mí no me gusta estar con ella, ella no sabe, es bien tonta.”

Los comentarios son públicos y el o la estudiante rechazada, excluida y discriminada “baja la mirada” y sus sensaciones se ven desbordadas a través del llanto. Se suscitan comentarios negativos con respecto a las características físicas e intelectuales al momento de solicitar el trabajo colaborativo; lo cual, afecta indudablemente la autoestima del estudiante rechazado/a.

E1: “Ay ¿Ya vas a llorar?”

DF: “¿Por qué ya no te juntas con tu compañera?”

E2: “Porque dice que participo mucho y que estoy muy alta”.

Asimismo, se observa la exclusión de compañero que presenta Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH); encontrando lo siguiente:

E1: “Maestra... ¿a él le dejará otra actividad aparte?”

DF: “No, él puede realizar las mismas actividades que ustedes; así que debe trabajar

con la misma actividad”.

E2: “Maestra es que él no trabaja, sólo está agarrando mis cosas y no me deja trabajar.”

El grupo de estudiantes de 5° “A” ha dejado de lado la oportunidad de aprender los unos con los otros y conformar lazos de entendimiento y comprensión para conformar una sociedad empática y solidaria que viva en sana convivencia y armonía.

Por lo anterior, se afirma que prevalece la exclusión y discriminación con estudiantes que padecen alguna discapacidad; dichas conductas surgen desde el entendido de que son diferentes pero con deficiencias (idea que parece tener su origen en la herencia cultural); aspecto que coloca al estudiante con discapacidad en tratos despreciativos donde se les nulifica; por lo cual, se requiere atender dicha problemática para conformar la cultura de inclusión a partir del trabajo colaborativo.

Las características físicas e intelectuales de 28 estudiantes son acorde a su edad fisiológica (10 a 11 años); el individualismo pedagógico se afianzó con el confinamiento de casi dos años; en cuanto a los estilos de aprendizaje tenemos que Keefe (1988: 40) menciona que: “son los rasgos cognitivos, afectivos y fisiológicos, que sirven como indicadores relativamente estables, de cómo los discentes perciben, interaccionan y responden a sus ambientes de aprendizaje” (citado por Terrádez, s.f., p. 227); por lo anterior, 18 son visuales, 6 kinestésicos y 6 auditivos.

La propuesta de intervención conlleva implementar actividades que promuevan la inclusión a partir del trabajo colaborativo donde se vea reflejada la participación, colaboración, comunicación e integración de los y las compañeras de clase.

Asimismo, se debe considerar que en el grupo de estudiantes se presenta uno que está diagnosticado con Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH); persona que es excluida y discriminada por la mayoría de estudiantes; y cuando se organizan el trabajo en equipo y/o colaborativo, éste jamás es seleccionado, quedando a la deriva y teniendo que ser impuesto a alguno, teniendo como respuesta que “no lo quieren porque no sabe, no entiende, es un menso, no trabaja, es un tonto”; palabras que hieren, lastiman y laceran a quien los escucha y afecta a la persona con discapacidad.

La exclusión y discriminación se encuentra al interior del grupo; por lo que se debe atender de manera inmediata para transformar la realidad a partir de integrar y atender las

necesidades educativas especiales adecuando espacios y promoviendo la tolerancia y empatía con la totalidad de los y las estudiantes a través de incorporar el trabajo colaborativo en el aula.

Por lo cual, es relevante incorporar el trabajo colaborativo para promover la inclusión en donde todos/as sean aceptados/as a través de fortalecer la igualdad, equidad, libertad y dignidad; aspectos que pueden transformar la percepción equívoca que tiene la sociedad sobre las diferencias y discapacidades; considerando la riqueza de la diversidad que prevalece en cada institución educativa.

Hay que mencionar que en 2019, México y el mundo sufrieron las consecuencias por la pandemia SARS Cov-2 (COVID-19); lo cual, generó graves problemas en el ámbito educativo; la UNESCO en marzo de 2020 inició la Coalición Mundial para la Educación COVID-19; “Una alianza multisectorial entre el sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones de la sociedad civil, los medios de comunicación y los asociados de TI para diseñar e implantar soluciones innovadoras. Juntos, ayudan a los países a abordar las lagunas de contenido y conectividad, y a facilitar las oportunidades de aprendizaje inclusivo para los niños y los jóvenes durante este período de alteración educativa repentina y sin precedentes” (citado por ONU, s.f., p. 1); no obstante, se vio afectado el desarrollo y desenvolvimiento académico y social de estudiantes, pues dejaron de asistir a la escuela y se recurrió a la enseñanza a través de los medios de comunicación.

La educación a distancia o virtual, desencadenó algunos problemas como son: falta de interacción e interrelación, falta de participación del estudiante, incremento de tareas y deficiencia en el aprendizaje; aunado a la escases de recursos tecnológicos y fallas en la conectividad; es de reconocer que el personal docente enfrentó retos para implementar e instrumentar nuevas estrategias didácticas a través del uso de las tecnologías, creando material interactivo y afrontando dificultades para evaluar el aprendizaje; los aspectos que perturbaron la educación de NNA fueron la falta de ingresos económicos familiares para adquirir dispositivos electrónicos y/o la conectividad a internet para acceder a la educación, el cierre de escuelas, la falta de funcionalidad de clases a distancia y la pérdida de interacción e interrelación entre estudiantes, docentes y padres de familia.

Según, Hoyos (s.f): [...] múltiples factores influyen sobre cuánto aprenden los estudiantes, durante la educación a distancia han existido dos condiciones fundamentales para hacer posible el proceso de enseñanza-aprendizaje. Primero, tener en casa un dispositivo con acceso a internet y segundo, contar con el apoyo de otra persona que sea capaz de guiar el

proceso de aprendizaje (García-Dobarganes, 2021, p. 8); con base a lo anterior, al no tener la posibilidad de acudir a la escuela e interactuar en dicho entorno, un elevado porcentaje de estudiantes vio afectado su desempeño académico; aunado a que padres y madres de familia realizaron un esfuerzo extraordinario para apoyar a sus descendientes; no obstante, las responsabilidades del hogar y el trabajo los rebaso dejando a la deriva la educación de NNA.

Con base en lo anterior, es importante y relevante recuperar la trascendencia que tiene la interacción e interrelación entre estudiantes y docente; pues en la actualidad se observan conductas individualistas que propician la exclusión y discriminación social; por lo cual, se precisan realizar acciones con estudiantes de la EPWL (5° Grado) en donde se promueva el trabajo colaborativo para conformar la cultura de inclusión en el aula. Alcázar (2015), Thurmond y Wambach (2004), Tirri y Kuusisto (2013): “Las interacciones educativas describen las conductas, actividades y relaciones entre docente y estudiantes al interior del aula. Es decir, los vínculos y actividades que se desarrollan en el salón de clases, en las que participan dos o más individuos, y que tienen como objetivo estimular el aprendizaje, así como el desarrollo de habilidades y capacidades creativas, sociales e intelectuales” (citado por Razo y Cabrero, 2016, p.6): por este motivo, se requiere propiciar la interacción a partir del trabajo colaborativo para favorecer la inclusión de NNA; los menores de edad deben conocerse entre sí, para comprender y respetar la diversidad; pues el problema radica en que se afianzó el individualismo pedagógico, aspecto que dificulta las actividades sustentadas en el trabajo colaborativo.

Blanco (2008) y Solla (2013) mencionan que: “La inclusión implica que todos los niños de una determinada comunidad aprendan juntos, independiente de sus condiciones personales, sociales o culturales. Se trata de lograr una escuela en la que no existan ‘requisitos de entrada’ ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo; una escuela que modifique substancialmente su estructura, funcionamiento y propuesta pedagógica para dar respuesta a las necesidades educativas de todos y cada uno de los niños y niñas, incluidos aquellos que presentan una discapacidad” (citado por Llancavil, L., Daniel, R., Lagos, G. & Luis, F., 2016, s/p)

Como futura docente se asume el compromiso de enseñar que NNA aprendan a trabajar juntos, sin importar condiciones o situaciones; pues si no lo hacemos robustecemos la exclusión y discriminación; aspectos que afectaran el desarrollo de la sociedad; por lo cual, la escuela tiene la responsabilidad de ajustar o adecuar propuestas pedagógicas, instalaciones e infraestructura de acuerdo a las necesidades de cada uno de los estudiantes.

Al implementar el trabajo colaborativo con estudiantes 5º Grado Grupo “A” de la EPWL se abona con el desarrollo de la cultura de la inclusión establecida en la política educativa actual; la cual, intenta resolver el problema social y educativo de la exclusión y discriminación que prevalece en México y el mundo; por lo cual, el Consejo Económico y Social (1997; 3) indica: “En este nuevo contexto social, la exclusión no sólo implica la reproducción de las desigualdades tradicionales (arriba/abajo) sino que implica «una relación de encontrarse dentro o fuera del sistema social o ámbito en el que se ejercen los diversos ámbitos de ciudadanía». En consecuencia, «hablar de la exclusión social es manifestar que el problema ya no es sólo de desigualdades entre los extremos de la escala social, sino también de distancia desde el centro del cuerpo social, entre el núcleo y los que se ven rechazados hacia los márgenes.” (Jiménez, M., Luengo Julián, J., & Taberner, J., 2009, p.13).

Por lo anterior, es importante, relevante y trascendental que la educación respete y acepte la diversidad cultural que existe entre estudiantes para erradicar las desigualdades, exclusión y rechazo social; Fundación Encuentro (2001; 12) menciona que: “El propio término de exclusión social alude a una ruptura de vínculos con el núcleo mayoritario de la sociedad, por lo que la condición de excluido no puede definirse a partir de un determinado conjunto de atributos de las personas o los grupos, sino por su separación o aislamiento del resto de la sociedad.” (citado por Jiménez, Luengo y Taberner, 2009, p.13); es importante observar comportamientos y actitudes de estudiantes para identificar aspectos que pueden afectar los procesos de enseñanza y aprendizaje de un grupo; así como la obtención de conocimientos, habilidades y competencias que beneficiarán al estudiante en lo futuro.

Para erradicar la exclusión y discriminación es necesario recuperar aspectos de cómo se entiende la educación inclusiva; Castro (2012; 25) indica que: “ [...] valora explícitamente la existencia de esa diversidad. Incluir a los niños, adolescentes y jóvenes es preparar al individuo para la vida social, su función en la sociedad y su tarea en la sociedad. Y esto está indisolublemente vinculado al trabajo, a la actividad que ese ser humano tiene que desempeñar a lo largo de su vida” (citado por Martín, González, Navarro y Lantigua, 2017, s/p); por lo cual, es importante incluir a todos los y las estudiantes y enseñarles el respeto hacia la diversidad a través de la implementación de actividades que promuevan el trabajo colaborativo y se pueda ver reflejada la comunicación, participación, interacción, valores, entre otras.

Booth y Ainscow (1998; 2) conceptualizan la inclusión educativa como: “el proceso de aumentar la participación de los alumnos en el curriculum en las comunidades escolares y en la cultura, a la vez que se reduce su exclusión en las mismas” (citado por Dueñas, 2010, p. 362);

por lo cual, se debe fomentar la participación de estudiantes en las actividades escolares, respetando su cultura y atendiendo las diferencias. Farrel (2001; 6) señala que “La inclusión educativa es el grado en que una comunidad o una escuela acepta a todos como miembros de pleno derecho del grupo y les valora por su contribución, enfatizando así el derecho que toda persona tiene a participar en la sociedad” (idem).

Es pertinente mencionar que en pleno siglo XXI la realidad del mundo se encuentra vislumbrado por la exclusión y discriminación; aspectos que causan daño emocional por el rechazo sufrido; por lo cual, es necesario enseñar a respetar las diferencias, siendo necesario promover la aceptación y el respeto para una mejor convivencia en la comunidad.

Por lo anterior, se propone atender el individualismo pedagógico -exclusión y discriminación- a partir de promover e implementar el trabajo colaborativo que contribuya a la integración, interacción e interrelación social del grupo (desarrollo de cultura de inclusión); Martínez, (2008) menciona que: “El trabajo colaborativo es la conformación de un grupo de sujetos con conocimientos similares en el tema, donde no surge un líder como en un trabajo de grupo normal, por el contrario, el liderazgo es compartido por todos los integrantes de esta “comunidad” así como la responsabilidad del trabajo y/o el aprendizaje. Se desarrolla entre los integrantes de dicho equipo, el concepto de ser mutuamente responsables del aprendizaje de cada uno de los demás” (citado por Rodríguez y Espinoza, 2017, p.19). Por lo anterior, la totalidad de estudiantes del grupo contribuirán con la construcción del aprendizaje, recuperando conocimiento, habilidades y competencias de cada estudiante.

Peters (2002) dice que: “a través del trabajo colaborativo, se persiguen metas como el desarrollo individual y la madurez de los participantes, su integración y responsabilidad social, la autorrealización a través de la interacción en un espacio relativamente libre de control, así como ayudarles a enfrentarse con su existencia”. Se aprovecha esta estrategia “...para resolver problemas e impartir valores y normas”. En el caso de la nivelación, la resolución de problemas lleva a los estudiantes a una deconstrucción de sus posturas, metodología, métodos, estrategias, técnicas, valores, para luego construir sobre lo discutido y compartido en los foros de debate (citado por Barragán, De Aguinaga y Ávila, 2010, s/p). De acuerdo a lo anterior, se deberán desarrollar actividades sustentadas en un trabajo colaborativo efectivo, estableciendo objetivos y metas para la totalidad del grupo.

En cuanto al aspecto colaborativo tenemos que Rotstein, (2006) menciona que: “La colaboración como modalidad pedagógica, la participación y los intercambios en las aulas tanto

físicas como virtuales se produce a través de los pares. La discusión y el diálogo se constituyen en escenarios de aprendizaje y no solo en dispositivos para la apropiación de conocimientos, porque para que la interacción con otros posibilite avances para el aprendizaje se requiere la comprensión conjunta de lo que se aborda, esto implica una visión compartida” (citado por Rodríguez y Espinoza, 2017, p. 19); por lo cual, la escuela debe ser un espacio que desarrolle la cultura de la inclusión a partir del trabajo colaborativo.

El individualismo pedagógico, exclusión y discriminación afectan a la sociedad en general y en el aspecto académico aflige directamente a los y las estudiantes que sufren los efectos del rechazo escolar; las personas que no han desarrollado la capacidad para entender y respetar las diferencias socioeconómicas y la diversidad cultural atentan contra la dignidad humana del individuo; por lo cual, este aspecto debe ser atendido de forma conjunta y de manera responsable por las instituciones educativas; por lo cual, es importante la implementación del trabajo colaborativo para entender e identificar las diferencias, respetarlas, incorporar e integrar diversos saberes, emociones y sensaciones para la conformación del aprendizaje de estudiantes de un contexto determinado.

Ángel-Essomba, M. (2008) menciona que: “Exclusión es una dinámica social que expulsa algunos ciudadanos o grupos de ellos de los circuitos ordinarios de funcionamiento de una sociedad”. (p.164); por tal motivo, las instituciones educativas se encuentran obligadas a erradicar todo tipo de exclusión que se presente en el aula; Yurén (2012; 85) menciona que: “La formación es estimulada por el reconocimiento de los otros y un sujeto no reconocido y tratado como objeto difícilmente entra en un proceso de formación [...]. El sujeto que se forma demanda de los otros con quienes se forma el reconocimiento como sujeto” (citado por Castellanos y Zayas, 2019, s/p.); por lo cual, es importante el reconocimiento y respeto de estudiantes por la comunidad escolar; estos y estas deben ser valorados por todos y todas porque son personas con derechos; todos somos iguales en cuanto responsabilidades y oportunidades pero diferentes en cuanto ideas, habilidades, conocimientos y cultura.

Es importante señalar que Escudero, (2006; 91) refiere: “el contexto escolar genera procesos de exclusión provocados, por un lado, por el alumnado que no responde a las expectativas fijadas para ser considerado el alumno ideal, pero también, y de forma paralela e interrelacionada, por un determinado orden del sistema escolar que construye y certifica las condiciones que posibilitan estar incluido y/o excluido de la misma y de sus procesos de enseñanza-aprendizaje, posibilitando este carácter relacional el no responsabilizar única y exclusivamente al alumnado -víctimas de sus fracasos” (citado por Jiménez, Luengo y

Taberner, 2009, p. 28); por lo cual, tenemos que la comunidad excluye a estudiantes porque no son como los idealiza y piensa, son personas con pensamientos, ideologías, sentimientos, sensaciones y emociones diferentes; entonces como docentes se debe trabajar para promover la cultura de inclusión a partir del trabajo colaborativo generando actividades que conlleven el aprendizaje de niños y niñas elogiando capacidades y habilidades de cada estudiante.

Para desarrollar la cultura de la inclusión, se precisa el compromiso de docentes, comunidad, familia y sociedad en general para que uniendo esfuerzos para que los NNA pueden desarrollar habilidades y construir valores para consolidar el respeto a la diversidad cultural.

Es preocupante y lamentable que no se lleve a cabo de forma efectiva la inclusión de la diversidad; pues existen comentarios peyorativos y desagradables sobre características físicas, intelectuales y emocionales que afectan los procesos de enseñanza y la autoestima de estudiantes; Delgado (2015) menciona que: “El infante tiene la capacidad de concentrarse en las diferentes actividades que va realizando por más que se evidencien diversos distractores, de hacer un esto para razonar y posteriormente actuar. Se evidencia una gran capacidad porque guiar, dirigir y direccionar su mente a todo aquello que le genere un aprendizaje, también a lo que las personas mayores estén inclinados a una enseñanza” (citado por Cárdenas, 2021, p. 32).

1.4.2. Pregunta de Intervención

¿Al implementar actividades de trabajo colaborativo con estudiantes de 5° “A” de la EPWL se contribuirá con el desarrollo de la cultura de inclusión y el respeto a la diversidad?

1.4.3. Supuesto

Las actividades de trabajo colaborativo con estudiantes de 5° “A” de la EPWL contribuyen con el desarrollo de la cultura de inclusión y respeto a la diversidad.

1.4.4. Propósito

Desarrollar actividades de trabajo colaborativo con estudiantes de 5° “A” de la EPWL para mejorar la cultura de la inclusión y el respeto a la diversidad.

II. Propuesta de Intervención

2.1. Pertinencia y relevancia

La propuesta de intervención que se realizará durante el segundo semestre del Ciclo Escolar 2022-2023 en la EPWL consiste en implementar el trabajo colaborativo con estudiantes del 5° “A”, las cuales deben propiciar la colaboración, integración, incorporación y aceptación de la totalidad; Imbernón (2007) menciona que: “El trabajo colaborativo entre el profesorado no es fácil, busca propiciar espacios donde se produzca el desarrollo de habilidades individuales y grupales de intercambio y diálogo con el fin de conocer, compartir y ampliar las metas de la enseñanza” (p. 76); con la intención de romper el individualismo pedagógico y propiciar una actitud de diálogo, consenso y contribución.

Es pertinente y relevante el considerar la trascendencia que conlleva el transformar la práctica docente para enseñar de manera diferente, donde la interacción e interrelación de los y las estudiantes generé alegría y felicidad para consolidar el aprendizaje de niños y niñas de educación primaria; lo anterior recuperando que en la actualidad los procesos de enseñanza y de aprendizaje se han realizado de forma tradicional, donde la coerción y prohibición se encuentran presentes en el aula.

La Nueva Escuela Mexicana (2017) contempla la necesidad de que el trabajo del docente sea modificado a partir de considerar las necesidades de los y las estudiantes; por lo cual, se precisa conocer y reconocer que los y las infantes requieren de una enseñanza que considere edad, estilos de aprendizaje, desarrollo socioemocional, capacidades, habilidades, conocimientos, cultura y otros aspectos que influyan en la adquisición de los saberes; por lo cual, los y las docentes en formación tenemos que encontrar las estrategias pertinentes para incidir de manera positiva en el aprendizaje de niños y niñas.

2.2. Fundamento teórico

2.2.1. Contexto Internacional

A nivel internacional la educación ha sido transformada, por lo que docentes y estudiantes debieron cambiar su forma de vivir los procesos de enseñanza y aprendizaje; no obstante, es necesario hacer hincapié en la importancia que tiene para México y el mundo la educación básica obligatoria; la UNICEF (2014) refiere que: “Las normas internacionales establecen que la edad mínima para el final de la escolaridad obligatoria no debe ser inferior a la edad mínima de admisión al empleo, por lo tanto, debe ser al menos 15 años de edad, o 14 años como una excepción temporal para los países cuya economía y medios de educación estén

insuficientemente desarrollados”. (p. 1); en nuestro país el tipo básico incluye el nivel Preescolar, Primaria y Secundaria que comprende de los 3 a los 15 años de edad.

La Organización de las Naciones Unidas (2022) da a conocer su preocupación en el ámbito educativo a causa de la pandemia por COVID-19, aludiendo que: “Nunca antes habían estado tantos niños fuera de la escuela al mismo tiempo, lo que altera su aprendizaje y cambia drásticamente sus vidas, especialmente las de los niños más vulnerables y marginados. La pandemia mundial tiene graves consecuencias que pueden poner en peligro los avances que tanto costaron conseguir a la hora de mejorar la educación a nivel mundial” (s/p); el Objetivo 4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda Global 2030 conlleva Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

En este sentido, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2016), insiste en “la necesidad de una población científicamente preparada, que no sea simple espectadora pasiva de los problemas que imposibilitan mayores progresos hacia sociedades sostenibles, más justas y equitativas. (...) La educación científica, en la educación obligatoria, debe asegurar a todos sus estudiantes aprendizajes de calidad”. (Citado por Macedo, B. 2016. p. 5)

La formación de niñas, niños y adolescentes (NNA) requiere del compromiso social de docentes para que sus prácticas pedagógicas permitan la aprehensión de los aprendizajes; por lo cual, se deberá tener la apertura profesional para formar y transformar el proceso de enseñanza en beneficio de la comunidad que se atiende. El Banco Mundial (BM) (2022) refiere que: “La educación es un derecho humano, un importante motor del desarrollo y uno de los instrumentos más eficaces para reducir la pobreza y mejorar la salud, y lograr la igualdad de género, la paz y la estabilidad” (p.1); por lo cual, México requiere invertir en la formación de personas responsables y comprometidas con su comunidad.

La Estrategia de Educación 2020 del Grupo del Banco Mundial, titulada “Aprendizaje para todos: Invertir en los conocimientos y las capacidades de las personas para fomentar el desarrollo”, responde a los desafíos que enfrentan los niños del siglo XXI, haciendo hincapié en la necesidad de invertir temprano, invertir con inteligencia e invertir para todos. Se alienta a los países a empezar el aprendizaje a través de programas de desarrollo en la primera infancia, se crea un sólido ambiente de aprendizaje que mide este y mejora la rendición de cuentas, y se desarrollan habilidades para crear una fuerza de trabajo más productiva (p. 1). Asimismo, la

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2010) refiere que: “México necesita desarrollar una estrategia educativa a largo plazo para garantizar un nivel general de habilidades y conocimiento más alto, lo que facilitará el crecimiento económico y mejores condiciones de vida para todos los mexicanos” (p. 5), reiterando que NNA se encuentran implícitos para ser beneficiados de las políticas educativas implementadas en México para garantizar el derecho a su educación.

2.2.2. Contexto Nacional

El derecho a la educación se encuentra contemplado en el primer párrafo del Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2022) que dice: “Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia” (p. 1).

El tipo básico, nivel primaria es un derecho que debe ser garantizado a todos y todas las niñas y niños de nuestro país; por lo cual debe conllevar un aprendizaje efectivo. El quinto párrafo del precepto antes aludido dice: “Las maestras y los maestros son agentes fundamentales del proceso educativo y, por tanto, se reconoce su contribución a la transformación social. Tendrán derecho de acceder a un sistema integral de formación, de capacitación y de actualización retroalimentado por evaluaciones diagnósticas, para cumplir los objetivos y propósitos del Sistema Educativo Nacional” (ibídem). En este sentido, debe prevalecer el compromiso social del profesional de la educación para contribuir académicamente con el éxito del aprendizaje de las y los estudiantes.

Asimismo, el párrafo segundo del artículo 5 de la Ley General de Educación (LGE) (2019), dice: “Con el ejercicio de este derecho, inicia un proceso permanente centrado en el aprendizaje del educando, que contribuye a su desarrollo humano integral y a la transformación de la sociedad; es factor determinante para la adquisición de conocimientos significativos y la formación integral para la vida de las personas con un sentido de pertenencia social basado en el respeto de la diversidad, y es medio fundamental para la construcción de una sociedad equitativa y solidaria”.(p.2)

Así como también, el Capítulo III. De los criterios de la educación, Artículo 16, fracción X. Será de excelencia, orientada al mejoramiento permanente de los procesos formativos que propicien el máximo logro de aprendizaje de los educandos, para el desarrollo de su pensamiento crítico, así como el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad.

El Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024) en cuanto a la Política Social y el Derecho a la Educación señala: “el gobierno federal se comprometió desde un inicio a mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país, [...]. La Secretaría de Educación Pública tiene la tarea de dignificar los centros escolares y el Ejecutivo federal, el Congreso de la Unión y el magisterio nacional se encuentran en un proceso de diálogo para construir un nuevo marco legal para la enseñanza” (p. 25); por lo cual, la Escuela debe contar con la infraestructura, tecnología, mobiliario y equipo para el desarrollo de las actividades académicas; no obstante, existen serias deficiencias en distintos centros educativos que impactan en el desarrollo académico de estudiantes.

En cuanto al Programa Sectorial de Educación 2020-2024 señala en la Estrategia prioritaria 2.2 “Instrumentar métodos pedagógicos innovadores, inclusivos y pertinentes, que fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje orientados a mejorar la calidad de la educación que reciben las niñas, niños, adolescentes y jóvenes” (p. 217); aspectos que deben ser recuperados por los futuros profesionales de la educación para mejorar y garantizar la excelencia educativa.

La Nueva Escuela Mexicana (NEM) (2017) como modelo educativo es: “Conjunto de reglas y procesos que establecen el cómo ejercer la enseñanza y qué herramientas debe utilizar el docente para guiar los procesos de enseñanza y aprendizaje” y como planteamiento filosófico se encuentra sustentado en un conjunto de “ideas humanistas, socioculturales donde prevalecen los principios de progreso y justicia social”; por lo anterior la NEM tiene como objetivo “promover el aprendizaje de excelencia, inclusivo, pluricultural, colaborativo y equitativo a lo largo del trayecto de su formación [...]” (p. 3); asimismo, garantiza el derecho a la educación y una vida digna.

La propuesta del trabajo colaborativo se encuentra enmarcada en los siguientes principios de la NEM:

1. Responsabilidad ciudadana
2. Respeto de la dignidad humana
3. Promoción de la interculturalidad

4. Promoción de la cultura de la paz

Por lo anterior, como docente se debe transformar la práctica educativa para organizar actividades escolares con una visión humanística, científica, artística, lúdica y crítica; la cual, debe favorecer los aprendizajes humanísticos, tecnológicos, científicos, artísticos, históricos, biológicos y plurilingües; trabajando la solidaridad, honestidad y búsqueda de acuerdos para la solución no violenta de conflictos (íbidem, pp. 1-24)

Asimismo, los principios orientadores de la práctica educativa conllevan reconocer que: “La actividad en el salón de clases debe ser regulada por el interés, necesidades y potencialidades de los y las estudiantes; así como también niñas, niños, adolescentes y jóvenes son considerados en igualdad de capacidades y disposiciones para aprender; brindar la atención a la diversidad cultural, lingüística, de género, de aprendizaje y de grupos sociales; así como también se debe promover el trabajo colaborativo a partir de la participación de las y los estudiantes en las actividades que fomenten la cultura física, el apoyo emocional, el desarrollo intelectual y una cultura de paz aspectos propios del ser humano” (ídem).

Es decir, la educación como derecho humano conlleva un arduo trabajo para docentes de los distintos tipos y niveles del Sistema Educativo Mexicano; y de acuerdo a los fines de la educación de la NEM se debe inculcar el enfoque de derechos humanos e igualdad sustantiva; así como también, promover actitudes solidarias, la interculturalidad y el respeto a la dignidad humana; todo lo anterior conlleva la formación de una ciudadanía responsable.

La propuesta de intervención considera como problema la cultura del individualismo pedagógico; el cual conlleva el despliegue de conductas que tienden a excluir y discriminar a estudiantes con discapacidades y/o diferencias; por lo que se propone el trabajo colaborativo en donde la totalidad del grupo se encuentre incluido.

2.2.3. Cultura

Lo anterior, considerando que la escuela se convierte en el punto de encuentro, cruce y confrontación de la diversidad cultural; Pérez Gómez (1995) señala: “cultura, es el resultado de la construcción social a lo largo del tiempo, contingente a las condiciones materiales, sociales y espirituales que dominan un espacio y un tiempo. Se expresa en significados, valores, costumbres, rituales, instituciones y objetos materiales y simbólicos que rodean la vida individual y colectiva de la comunidad (pp. 7-8).

La sana convivencia de la sociedad conlleva el respeto a todo tipo de diferencias; en el

ámbito cultural requiere el conocimiento y reconocimiento de las “características y elementos propios de una comunidad humana –costumbres, tradiciones, normas, modo de pensarse a sí mismo, de comunicarse y construir una sociedad; [...] abarca religión, moral, artes, protocolo, historia, economía, creencias, símbolos, lenguaje y otros]” (concepto.de, 2023, p. 1); por lo cual, la escuela es el punto de encuentro –interacción e interrelación- de la diversidad cultural que se encuentra asentada en territorio nacional.

2.2.3.1. Cultura escolar

La cultura escolar de acuerdo a Pérez-Gómez (1995) se encuentra conformada por el: “Conjunto de significados y comportamientos que genera la escuela como institución social. Las tradiciones, costumbres, rutinas, rituales e inercias que la escuela estimula y se esfuerza en conservar y reproducir condicionan claramente el tipo de vida que en ella se desarrolla y refuerzan la vigencia de valores creencias y expectativas ligadas a la vida social de los grupos que constituyen la institución escolar” (p.11).

Por lo anterior, la escuela se convierte en el espacio propicio para generar la interacción e interrelación social basada en el respeto a la dignidad humana, igualdad, equidad y libertad; fomentando el respeto y aprecio a la diversidad cultural y social; no obstante, ha prevalecido como cultura y cultura escolar el individualismo pedagógico, la exclusión y discriminación en el aula.

2.2.4. Individualismo Pedagógico

Terrones (2015) refiere que: “La teoría del individualismo pedagógico sostiene que cada hombre aisladamente considerado, es decir, como individuo, cuenta con recursos propios y suficientes, que cada hombre es producto de sí mismo, y su progreso el resultado de su actividad individual y autónoma [...] esta teoría consiste en la exaltación de los valores particulares de cada uno, su idiosincrasia y su originalidad, [...] reside en la excelencia de la condición humana; los principales exponente son: Rousseau, Kant, Emerson, Tolstoi y Ellen Key (p. 1).

En este sentido, tenemos que el individualismo pedagógico le conlleva al niño y niña ubicarse en solitario para aprender de forma aislada; los triunfos y fracasos de los procesos de enseñanza y de aprendizaje le pertenecen de forma personal; por lo cual, sólo se genera un aprendizaje individual; se olvidan de interactuar e interrelacionarse con los y las otras.

2.2.5. Exclusión

La exclusión que viven y sufren los y las estudiantes de 5º Grado de la EPWL consiste en lo que Luengo, (2005; 7) menciona: “Tiene que ver con las transformaciones que se están produciendo en la sociedad (globalización, sociedad del conocimiento y de la información, etc.), así como con los procesos mediante los que las personas, o grupos de ellas, no tienen acceso, o sólo un acceso restringido, a determinados derechos considerados como vitales para vivir con un mínimo de bienestar y seguridad, tales como el trabajo estable, la vivienda digna, la atención sanitaria, la educación, etc., que definen lo que se conoce como ciudadanía social” (citado por Ramos, 2012, p. 75); por tanto, se debe erradicar este tipo de actos en donde se hace a un lado al pobre o al diferente en un mundo desigual.

Matossian (s.f.) refiere que: “la noción de exclusión refiere, en general, a una forma de separación, expresada en un sentido negativo, de un conjunto o grupo social respecto de otro; así como también recupera a la Real Academia Española que la define como acción y efecto de excluir. El verbo excluir presenta, al menos, cuatro acepciones; [...] 2) Descartar, rechazar o negar la posibilidad de algo” (p. 1); en el contexto áulico de la EPWL prevalecen conductas donde se excluye –rechaza o niega posibilidad- a personas con discapacidad o diferencias; por lo que dicho comportamiento deberá ser erradicado y transformado por la inclusión.

2.2.6. Discriminación

Es pertinente analizar que la discriminación en México y el mundo se ha presentado como un fenómeno social en donde se expulsa, rechaza y violenta a una persona o grupo de personas que son excluidas, despreciadas y marginadas por una mayoría ignorante; Rodríguez (2006) menciona: “La discriminación se trata, en primer lugar, de una conducta con raíces culturales profundas y socialmente extendidas. [...] Su lógica de funcionamiento se halla en la expresión sistemática de desprecio hacia determinados grupos a los que los prejuicios y los estigmas (ambos socialmente construidos, pero no definibles racionalmente) han individualizado, separado y señalado. Está conducta de desprecio se ejerce con independencia de las acciones del grupo discriminado, por lo que decimos que la suya es una situación de desventaja inmerecida, ya que sus miembros nunca han hecho nada que justifique el maltrato y el desprecio en términos de justicia retributiva”. (pp. 26-27); por lo anterior, los y las estudiantes al ser discriminadas se encuentran ante la exclusión que impide su desarrollo personal y social.

2.2.7. Discapacidad

Los y las estudiantes con discapacidad enfrentan la exclusión y discriminación escolar; la discapacidad es visualizada como la falta de capacidad por realizar o aprender algo; Bernard (s/f.) menciona que: “En la palabra discapacidad, el prefijo dis, de origen griego, significa dificultad, por lo tanto se habla de un obstáculo o impedimento para realizar alguna acción. En este caso, se tiene capacidad, pero, por la situación que vive la persona, ya sea ciega, sorda, problemas músculo-esqueléticos, disminución del potencial intelectual o alguna otra alteración, se le dificulta más la realización de alguna tarea” (p. 1).

Por lo anterior, se debe tener claro que las instituciones educativas, los y las docentes deben trabajar por hacer realidad la inclusión de NNA que se encuentran con alguna de las discapacidades antes mencionadas; pues a través de la educación y ejercitación pueden consolidar los aprendizajes del nivel educativo.

Asimismo, Pérez (2018) refiere que: “Discapacidad: restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad dentro del margen normal para un ser humano” (p. 19); por lo cual, se deben adaptar y hacer ajustes necesarios para atender a estudiantes con discapacidad.

Así como también, la Organización Mundial de la Salud (2000) refiere: “Una discapacidad es una afección del cuerpo o la mente (deficiencia) que hace más difícil que la persona haga ciertas actividades (limitación a la actividad) e interactúe con el mundo que la rodea (restricciones a la participación) (s/p).

Las definiciones antes vertidas permiten entender la importancia de reconocer que una persona con discapacidad puede tener múltiples capacidades, sólo que presenta una afectación física o mental que lo limita o restringe el poder llevar a cabo algunas actividades.

En las instituciones educativas se han identificado las siguientes discapacidades:

1. Auditiva.- Carencia, disminución o deficiencia total o parcial de la capacidad de escucha.
2. Física.- Deficiencia motora; afectación en sistema músculo esquelético –deficiencia articular, amputaciones; Discapacidad intelectual
3. Intelectual.- Limitación en funcionamiento cerebral y conducta adaptativa.

No obstante, la sociedad en general ha colocado mentalmente barreras para el aprendizaje y participación de la persona discapacitada; por lo cual, durante su estancia académica se les presentan múltiples problemáticas para incorporarse, integrarse e interrelacionarse; Alfonzo, Guillén y Escobar (Coords.) (2017) emitieron la Guía para una Escuela Inclusiva que da a conocer que “las barreras para el aprendizaje y la participación (BAP) se refieren a todos aquellos elementos que dificultan el acceso y/o permanencia a la educación de niños, niñas y jóvenes. Dichas barreras se encuentran en los contextos en los que se desenvuelven como: social, familiar, escolar, áulico, etc.

Mientras que las NEE se circunscribían a las características del alumno” (p. 15); por lo cual, se debe transformar infraestructura, mobiliario, equipo; pero sobretodo respetar e integrar a los procesos de enseñanza y aprendizaje a estudiantes con alguna discapacidad.

Así como también, hay que considerar que la exclusión y discriminación en el aula se presenta por distintos aspectos como puede ser: sexo, género, condición socioeconómico, raza, lengua, religión, usos, costumbres, tradiciones y otros que son parte de una sociedad pluricultural, multicultural e intercultural.

2.2.8. Atención a la diversidad

Hablar de la diversidad conlleva el entender y comprender que el mundo ha sido integrado por un mestizaje y/o mezcla de razas y culturas; por lo cual, Pérez (2018) indica que: “La atención a la diversidad es el pilar fundamental de la educación y del sistema educativo la escuela tiene que dar respuesta a las diferencias individuales que presenta el alumnado de tal forma que todos y cada uno de los alumnos desarrollen sus capacidades dentro de un sistema educativo que sea justo y equitativo” (p. 18); por lo anterior, se debe considerar que los y las estudiantes son diferentes y la educación debe contribuir a incorporar e integrar de forma equitativa e igualitaria a todos, todas con igualdad de oportunidades sin instaurar diferencias entre los estudiantes.

Asimismo, Cabrera (2011) menciona: “La atención a la diversidad consiste en atender a todo nuestro alumnado teniendo en cuenta sus diferencias y sin que ello suponga un impedimento a la hora del proceso enseñanza-aprendizaje de nuestros alumnos/as” (p. 2). En este sentido la escuela se encuentra obligada a garantizar la incorporación e integración de NNA que tienen el derecho a recibir educación.

Según López (2019): “La escuela debe generar las condiciones necesarias para abrir espacios de aprendizaje conjunto, sin olvidar que cada alumno en clase, es importante y que no hay ninguno más importante que otro” (p. 47); por lo tanto, al interior del grupo se debe implementar el respeto a la diversidad y enseñarles que todos, todas somos iguales. En este sentido el autor antes referido indica que: “Cuando hablamos de convertir las aulas en comunidades de convivencia y aprendizajes queremos decir que hemos de transformar nuestra clase para que todos dispongan de oportunidades equivalentes para participar en la construcción del conocimiento basado en el aprendizaje dialógico donde el mundo de significados depende de la calidad de interacciones que se produzcan en el aula” (p. 49); aspecto que implica el compromiso ineludible del Estado para crear Escuelas inclusivas que atiendan a la totalidad de la población que demanda su servicio.

2.2.9. Desarrollo físico e intelectual en la niñez intermedia

Considerando que los estudiantes de 5° “A” de la EPWL se encuentran en un rango de edad que oscila entre los 10 y 11 años se pueden observar cambios físicos en altura y peso; McDowell, Fryar, Odgen y Flegal (2008) refieren que: “Entre los 6 y los 11 años los niños crecen entre cinco y siete centímetros y medio y casi duplican su peso” (Citado por Papalia, 2017, p. 259); lo anterior, puede repercutir en el autoestima y desarrollo cognitivo.

Amso y Casey, (2006) recuperan que: “En la niñez media tiene lugar una serie de avances cognitivos que se sustentan en cambios en la estructura y el funcionamiento del cerebro. En general, esos cambios incrementan la velocidad y eficiencia de los procesos cerebrales y mejoran la capacidad para descartar la información irrelevante” (ibídem, p. 260); por tanto, es importante que se desarrolle en los niños y niñas los procesos cognitivos de acuerdo a su edad, sin presionarle pues cada uno tiene su ritmo de desarrollo; Pellegrini, Kato, Blatchford y Baines, (2002) dicen que: “Los niños participan en juegos con mayor actividad física mientras que las niñas prefieren los que incluyen expresión verbal y conteo en voz alta, como la rayuela y saltar la cuerda. Esas actividades ayudan a mejorar la agilidad y la competencia social y favorecen el ajuste a la escuela.” (ibídem, p. 262).

Por lo anterior, el profesor o profesora debe conocer la manera de realizar actividades grupales con juegos que interesen a los y las estudiantes; aprendan diferentes temáticas, valores y se lleve a cabo de forma efectiva la interacción, inclusión, colaboración, comunicación y participación. En este sentido, el y la estudiante de 5° Grado de Educación Primaria cuenta con la capacidad de entendimiento que le ha brindado su desarrollo intelectual; por lo que se le

puede hacer consciente de lo que implica desarrollar la inclusión; a partir de respetar la diversidad; al hacer partícipe a los y las niñas de lo que implica la exclusión y discriminación y la forma en que puede erradicarse, aspecto que permitirá la formación de ciudadanos y ciudadanas responsables con su comunidad.

2.2.10. Trabajo Colaborativo

El punto nodal de la propuesta recae en la implementación de actividades que permitan la incorporación, integración e inclusión de los y las estudiantes diferentes y/o con discapacidad; el trabajo colaborativo Revelo, Collazos y Jiménez (2018) lo mencionan como: “un proceso en el que un individuo aprende más de lo que aprendería por sí solo, fruto de la interacción de los integrantes de un equipo, quienes saben diferenciar y contrastar sus puntos de vista, de tal manera, que llegan a generar un proceso de construcción de conocimiento” (p. 3)

Los autores recuperan una serie de características que diferencian al trabajo colaborativo del trabajo en equipo y de otras modalidades de organización grupal como son:

- Se encuentra basado en una fuerte relación de interdependencia entre los diferentes miembros del grupo, de manera que el alcance final de las metas concierna a todos sus miembros.
- Hay una clara responsabilidad individual de cada miembro del grupo para el alcance de la meta final.
- La formación de los grupos en el trabajo colaborativo es heterogénea en habilidades y características de los miembros; en el trabajo tradicional de grupos, estas son más homogéneas.
- Todos los miembros tienen su parte de responsabilidad para la ejecución de las acciones en el grupo.
- La responsabilidad de cada miembro del grupo es compartida.
- Se persigue el logro de objetivos a través de la realización (individual y conjunta) de tareas.
- Existe una interdependencia positiva entre los sujetos.
- El trabajo colaborativo exige de los participantes habilidades comunicativas, relaciones simétricas y recíprocas, así como un deseo de compartir la resolución de las tareas. (p. 4)

Ramírez y Rojas, (2014) indican que: “el trabajo colaborativo como estrategia didáctica que contribuye al desarrollo de habilidades y competencias comunicativas y de interacción social en estudiantes; igualmente sostienen que la construcción del conocimiento se amplía en la medida en que los estudiantes cuenten con espacios para compartir ideas, experiencias, fuentes de información y aprendizajes, mediados por la interacción social y comunicación, aspectos fundamentales dentro de la formación integral del educando” (citado por Guerrero, Polo, Martínez y Ariza, 2018, p. 962)

Es importante recuperar que para implementar el trabajo colaborativo como estrategia de aprendizaje y desarrollo de la inclusión educativa es necesario reconocer que en los grupos existen personas heterogéneas con una diversidad de niveles de conocimientos y habilidades pero comparten metas comunes; por tanto puede existir una interdependencia para favorecer la integración, interacción e interrelación que recupera la NEM.

2.2.11. Inclusión

La inclusión conlleva la integración e incorporación de la totalidad de las personas en el contexto familiar, escolar, laboral, social; es decir, son reconocidos, aceptados y valorados cada una de las aportaciones intelectuales, habilidades y capacidades que éstos proporcionen; en el ámbito educativo, Pérez (2018) señala que: “La inclusión se ocupa y preocupa de todo el alumnado del grupo clase por el que presenta un rendimiento, necesidades educativas especiales (NEE), altas capacidades, dificultades, discapacidades y otros problemas médicos emocionales o sociales” (p. 34); por tal motivo, como docentes se deben atender las necesidades de todos los y las estudiantes, considerando habilidades, estilos de aprendizaje, dificultades, necesidades, discapacidad, contexto familiar, cultural y económico en favor de su aprendizaje, desarrollo social y personal.

En este sentido, “la educación inclusiva se asienta en el derecho que tienen todos los miembros de la sociedad a una educación de calidad y justa acorde a sus características personales que le garantice su desarrollo como persona” (ibidem, p. 44); por lo anterior, el Sistema Educativo Nacional debe implementar estrategias que promuevan la inclusión en la educación de todas, todos, todes.

Pérez (2018) señala que: “La UNESCO creó en 1994 en la Declaración de Salamanca, el concepto de escuela inclusiva que define como un proceso de abordaje y respuesta a la diversidad de las necesidades de todos los alumnos a través de la creciente participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y de la reducción de la exclusión dentro y desde la

educación” (ibídem, p. 46); considerando que México es un país multicultural y pluricultural debemos tener clara la visión de brindar el derecho a la educación de NNA que son parte de nuestra diversidad cultural.

La inclusión conlleva la incorporación de todos y todas sin importar condición socioeconómica, género, sexo, preferencia e identidad sexual, cultura, religión, usos, costumbres, lengua, vestimenta, ideología, discapacidad y todos aquellos aspectos que determinen que las personas somos diferentes pero iguales.

III. Análisis de los Ciclos de Intervención

3.1. Diseño, Intervención y Reflexión

La implementación del trabajo colaborativo para generar la cultura de inclusión en estudiantes de 5° Grado de Educación Primaria, ha conllevado el poner atención a lo visible y no visible para identificar y elaborar un diagnóstico que contemple las necesidades educativas de la totalidad de los y las estudiantes; posteriormente y recuperando lo observado se efectúa la planeación a través de seleccionar actividades recreativas que permitan el cruce conceptual y teórico de los contenidos de diversas disciplinas.



Posteriormente se implementa lo plasmado en la planeación (flexible-pudiendo cambiar), observando el efecto de las actividades y la consolidación de los saberes; aspectos que son recuperados como hallazgos obtenidos durante la intervención y los cuales forman parte del diagnóstico posterior que permitirá modificar y/o transformar las siguientes intervenciones.

A continuación se presenta el diseño que recupera los aspectos relevantes que fueron considerados para realizar los ciclos de intervención y reflexión de lo efectuado en el aula y patio escolar.

Actividad Núm. 1

Institución:	Escuela Primaria Wenceslao Labra	Grado y Grupo:	5° "A"
Temporalidad:	25 y 26 de Octubre de 2022	Número de sesiones/horas:	2 / 10 horas
Nombre de Actividad:	Construyendo un texto informativo		
Justificación Es importante implementar durante las sesiones de clase, el trabajo colaborativo como actividad que permitirá promover la inclusión en el aula, respeto y empatía a la diversidad.			
Componente Curricular		Espacio Curricular/Asignatura	
✓ Campo de Formación Académica: Lenguaje y Comunicación		❖ Lengua Materna. Español	
Ámbitos	Práctica social del lenguaje	Dosificación:	
❖ Estudio	Comprensión de textos para adquirir nuevos conocimientos	1. Localiza información específica acerca de algún tema de su interés en textos informativos.	
Aprendizajes Esperados: ❖ Comprende el tema de un texto informativo considerando su organización.			

Recursos Materiales	Recursos Económicos
• 2 Cartulinas blancas	\$ 30.00
• Plumón para pintarrón	\$ 24.00
• 30 impresiones con ejemplo de textos informativos	\$ 25.00
Total:	\$79.00

DIAGNÓSTICO DE HALLAZGOS IDENTIFICADOS:	
<p>Los y las estudiantes tienen conflictos de comunicación; se burlan de aquellos y aquellas que de acuerdo a su percepción “personal” son diferentes y “no trabajan”; suelen aceptar el trabajo en equipo cuando ellos y ellas son los que lo conforman; éstos se encuentran integrados por amigos y amigas o por estudiantes con características afines de compromiso y laboriosidad; sin embargo, sólo unos cuantos o cuantas son los que realizan la actividad o actividades; suelen ser apáticos y groseros para con aquellos compañeros y compañeras que tienen estilos y ritmos de aprendizaje diferente.</p>	
INTERVENCIÓN	
Inicio: 20 Minutos	Evidencias
<ol style="list-style-type: none"> 1. Pase de lista 2. Se solicitó la información recuperada de diversas fuentes que les permitiera recuperar características y partes de los textos informativos (tarea). 3. Se cuestionó a los y las estudiantes sobre: ¿Qué es un texto informativo? ¿Cuál es la función de un texto informativo? 	 <p>Fotografía 1. Estudiantes respondiendo preguntas y organizados para el trabajo colaborativo</p>  <p>Fotografía 2 y 3. Estudiantes presentando texto informativo</p>
Desarrollo: 20 Minutos	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Después de escuchar las respuestas a las interrogantes; se procedió a realizar la explicación de las características de los textos expositivos. 2. Se explicaron las partes del texto expositivo: introducción, cuerpo, conclusión. 3. Se mostraron y socializaron dos ejemplos de textos informativos para identificar las partes que lo conforman. 4. El grupo entregó como producto un organizador gráfico de su preferencia; debiendo incluir las partes y características de los textos informativos y expositivos; revisando nexos y ortografía. 	
Cierre:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se concluyó el tema, manifestando sobre la importancia que tiene el respetar y desarrollar textos informativos. 2. Realizaron la entrega del producto –organizador gráfico- elaborado. 	
Evaluación	Instrumentos
<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstica, Formativa y Sumativa • Inicial, Procesual y Final • Heteroevaluación 	<ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica (Anexo 1)
HALLAZGOS ENCONTRADOS:	
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Al inicio del ciclo escolar, se propuso al grupo la realización de actividades que promovieran la inclusión a partir de incorporar el trabajo colaborativo; pero se observaron “gestos” y comentarios de desagrado como son: “Ay, no... yo no quiero”; “a mí no me gusta trabajar con otros”; “mejor vamos a seguir igual”; frases que fueron encomiadas por la mayoría del alumnado. ❖ El 25 y 26 de Octubre de 2023 se efectuó el primer acercamiento para el trabajo colaborativo con la actividad intitulada: “Construyendo un texto informativo” encontrando los siguientes hallazgos: <ol style="list-style-type: none"> 1. No hay buena comunicación entre el 90% de estudiantes. 2. La mayoría se ubicó a un lado del amigo o amiga. 3. Se comunicaban sólo con quienes tienen amistad. 4. Excluyeron por completo al compañero diagnosticado con TDAH. 5. Se escucharon comentarios desagradables contra el estudiante con TDAH como son: “él no sabe”, “tú mejor quédate hasta allá”, “maestra... nosotros no queremos trabajar con él” 6. Se observó desconsuelo y tristeza en el estudiante antes referido cuando: <ul style="list-style-type: none"> E1: “Maestra mi compañero no quiere trabajar”. E2: Es que no me dicen qué es lo que debo hacer maestra”. DF: “Es que no tienen qué decirte lo que debes hacer, tú debes aportar algo al trabajo grupal.” 7. Se les impuso el trabajo a todos y todas aceptando al compañero. 8. No hay tolerancia, empatía ni solidaridad. 9. Creen que ellos o ellas saben más que el compañero con TDAH. 10. El material utilizado tuvo que ser adaptado para que todos y todas pudiesen participar (material más grande en papel kraft). 	

REFLEXIÓN

La actividad implementada tuvo el objetivo de fomentar, promover y fortalecer la cultura de la inclusión a partir de la implementación del trabajo colaborativo; por lo que fue necesario recuperar el respeto a la diversidad y a las diferencias; esta fue la primer actividad con la intención de transformar el individualismo pedagógico de los y las estudiantes del grupo; se percibió tensión y conflicto al momento de establecer los criterios del “trabajo colaborativo”; así como comentarios que atentaban contra el autoestima y dignidad de la persona con TDAH y personas diferentes socioculturalmente.

Son estudiantes que han conformado una idea de lo que debe ser “normal y anormal”, existe exclusión y discriminación de estudiantes diferentes.

Se escuchan comentarios crueles y desagradables sobre los aspectos físicos e intelectuales de compañeros y compañeras: “es bien burro”, “nunca sabe nada”, “esta re-tonto maestra”; “mi mamá dice que es discapacitado y por eso no aprende” ... No hay solidaridad, empatía, equidad e igualdad para con los otros y otras.

Se identificaron conocimientos previos sobre lo que es un “texto informativo se enfatizó en características, tipos y partes del mismo; se observó la organización de estudiantes para la construcción de un texto informativo sobre “perros”; se escucharon discusiones entre los y las estudiantes para el desarrollo de la actividad y se tuvo que intervenir para evitar discusiones –se les organizó-; un estudiante no quiso trabajar con el grupo argumentando que no le decían lo que debía hacer; se le indicó que era necesaria su aportación en el trabajo pero el joven es excluido por el grupo (TDAH), pero él también se excluye.

El grupo designo a los y las estudiantes que presentarían el producto final y la explicación construida con la aportación de todos y todas.

La dificultades encontradas son:

1. Falta de solidaridad, tolerancia y empatía –en particular con estudiante diagnosticado con TDAH.
2. Reticencia para el trabajo colaborativo.
3. Cultura del individualismo pedagógico.
4. El material es homogéneo pero los estudiantes son heterogéneos (debe adaptarse).
5. Arraigo de trabajar con amigos y amigas.
6. Liderazgo vertical impidió la horizontalidad.
7. El trabajo colaborativo resulto en trabajo en equipo y sólo con amigos y amigas.
8. Algunos no intervinieron en la construcción de ideas y producto, se mantuvieron pasivos.
9. Algunos y algunas estudiantes decidieron no participar ni entregar.
10. Se encuentra en tensión la interacción e interrelación de estudiantes del grupo con el grupo.

Actividad Núm. 2



Institución:	Escuela Primaria Wenceslao Labra	Grado y Grupo:	5° "A"
Temporalidad:	01 de Diciembre de 2022	Número de sesiones/horas:	1 / 5 horas
Nombre de Actividad:	Erradicando la discriminación		
Justificación			
Es importante implementar durante las sesiones de clase, el trabajo colaborativo como actividad que permitirá promover la inclusión en el aula, respeto y empatía a la diversidad.			
Componente Curricular		Espacio Curricular / Asignatura	
✓ Campo de Formación Académica: Exploración y Comprensión del Mundo Natural y Social		❖ Formación Cívica y Ética	
Eje:	Tema:	Dosificación:	
❖ Sentido de pertenencia y valoración de la diversidad.	Valoración de la diversidad, no discriminación e interculturalidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diversidad cultural. 2. Discriminación 3. Interculturalidad 	
Aprendizajes Esperados:			
❖ Analiza situaciones de la vida escolar donde se humilla o excluye con base en diferencias o características de cualquier tipo: género, origen étnico, cultural, religioso, condición económica, física u otras.			

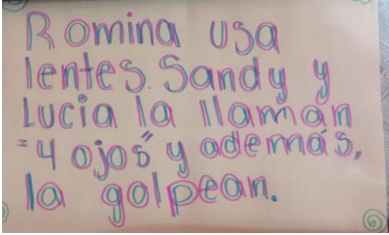
Recursos Materiales	Recursos Económicos
• 2 Cartulinas blancas	\$ 30.00
• Plumón para pintarrón	\$ 24.00
Total:	\$54.00

DIAGNÓSTICO DE HALLAZGOS IDENTIFICADOS:

La cultura del individualismo pedagógico ha propiciado que los y las estudiantes de 5° "A" tengan conductas de rechazo al trabajo colaborativo; por lo cual, en el aula han sido tolerados comentarios y conductas que tienden a ser de discriminación y exclusión de la diversidad y discapacidad; asimismo, se ha afectado la autoestima y el intelecto del estudiante con TDAH. La interacción e interrelación de los y las estudiantes para el trabajo colaborativo se realizó sólo con los más allegados y conocidos; por lo cual, excluyeron a todo aquel que fuera diferente a su ritmo y estilo de aprendizaje o creencia de lo que es normal. Los y las estudiantes perciben la discapacidad y la diferencia como la falta de capacidad por aprender y realizar actividades con los y las otras; se necesita trabajar el respeto, igualdad, equidad, tolerancia, empatía y solidaridad.

INTERVENCIÓN

Inicio: 20 Minutos	Evidencias
<ol style="list-style-type: none"> 1. Pase de lista 2. Se realizó la reflexión sobre qué es la discriminación y si es bueno o malo realizar dicha acción. 3. Se recuperó la palabra de los y las estudiantes quienes logran identificar que la discriminación es una "mala acción". 4. Lograron identificarse en algún momento de sus vidas como víctimas de la discriminación. 5. Manifiestan desagrado y afectación de la discriminación en su estado socioemocional. 6. Se mostraron empáticos hacia quienes han sido discriminados. 7. Se reflexionó sobre la diversidad cultural y la discapacidad. 8. Se enfatizó en la exclusión y discriminación por discapacidad o diferencia física, económica y otros. 	 <p>Fotografía 4. Pase de lista a estudiantes</p>  <p>Fotografía 5. Caso de estudiante discriminado</p>
Desarrollo: 20 Minutos	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se dictó y explicó el concepto de discriminación. 2. Se enfatizó en la exclusión y discriminación que viven algunos estudiantes en el aula. 3. Se recuperaron las consecuencias emocionales y sociales de la discriminación. 4. Escribieron e ilustraron un caso en donde se sintieron víctimas de discriminación. 	

<p>5. Se organizaron 6 equipos con 5 personas y se les entregaron 2 tarjetas con situaciones de discriminación.</p> <p>6. En su cuaderno escribieron preguntas como: ¿De qué manera se observa la discriminación? ¿Cómo crees que se siente la persona afectada? ¿Es correcto discriminar a una persona por tener diferente cultura y por qué? ¿Cómo podemos ser empáticos?</p>	 <p>Fotografía 6. Tarjetas con características de la discriminación</p>
<p>Cierre:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se concluyó el tema resolviendo dudas. Se reflexionó sobre las consecuencias de la discriminación y la importancia del respeto a la diversidad y la inclusión en el aula. 	
<p>Evaluación</p>	<p>Instrumentos</p>
<ul style="list-style-type: none"> Diagnóstica, Formativa y Sumativa Inicial, Procesual y Final Heteroevaluación 	<ul style="list-style-type: none"> Rúbrica (Anexo 3)
<p>HALLAZGOS ENCONTRADOS:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Durante el desarrollo de la actividad se logró observar que los y las estudiantes identificaban plenamente la sensación que le producen a las personas a las que han rechazado, excluido y discriminado. ❖ Se logró recuperar el diálogo de los estudiantes en donde dicen: DF: “¿Discriminar es bueno o malo?” GC: “Malo maestra”. DF: “¿Por qué?” E1: “Porque a mí no me gustaría que me hicieran a un lado.” DF: “¿Alguna vez han sido discriminados?” E2: “A mí me discrimino mi tío porque me gusta el rock.” E3: “A mí cuando estaba chiquito me discriminaban por usar lentes” ❖ La actividad fue funcional para que los y las estudiantes reflexionaran sobre las consecuencias de su conducta. ❖ Durante el receso un grupo de estudiantes incluyeron al compañero con TDAH. ❖ Estudiantes mencionan a través de discurso informal que su papá o mamá dicen que las personas con discapacidad intelectual son: “idiotas, tontos y que no pueden aprender” 	
<p>REFLEXIÓN</p>	
<p>La actividad del 01 de Diciembre del 2022; implicó el identificar conocimientos previos sobre lo que conocían de “la discriminación”; tema abordado previamente, por lo que se dio información para que la recordaran; se dictó concepto y se procedió a explicar causas y consecuencias de la discriminación para que pudieran identificar la forma en que ésta se realiza de forma consiente e inconsciente y la afectación socioemocional de la víctima de discriminación.</p> <p>Se logra identificar que algunos y algunas han sido discriminados por apariencia física y gustos; así como por presentar diferencias intelectuales; afortunadamente quienes han generado exclusión y discriminación hacia sus compañeros y compañeras logran identificar que su conducta, comentarios y actitudes generan daños en quienes son sus víctimas. Lograron darse cuenta de la diversidad cultural, social y de las diferencias que prevalecen en el aula y la forma en que deben transformar su actuar para no dañar a persona alguna y respetar su dignidad humana, igualdad, equidad y libertad.</p> <p>Se percibe un ambiente de inclusión al momento del recreo, pues invitan al compañero con TDAH para compartir tiempo y alimentos.</p> <p>Recuperaron la importancia de la empatía, tolerancia y solidaridad para respetar, incluir e integrar a todos y todas en el proceso de enseñanza, aprendizaje y en la convivencia social.</p> <p>Es importante enfatizar en los y las estudiantes sobre la trascendencia que tiene el trabajo autónomo y colaborativo; para no caer en el individualismo pedagógico y/p en convertirse en un estudiante pasivo que sólo se encuentra en espera de los resultados.</p> <p>Se debe hacer hincapié en que somos iguales pero diferentes con necesidades diferentes y estilos de aprendizaje diferentes.</p>	

Actividad Núm. 3


Institución:	Escuela Primaria Wenceslao Labra	Grado y Grupo:	5° "A"
Temporalidad:	30 de Enero de 2023	Número de sesiones/horas:	1 / 5 horas
Nombre de Actividad:	Búsqueda de triángulos		
Justificación			
Es importante implementar durante las sesiones de clase, el trabajo colaborativo como actividad que permitirá promover la inclusión en el aula, respeto y empatía a la diversidad.			
Componente Curricular		Espacio Curricular / Asignatura	
✓ Campo de Formación Académica: Pensamiento Matemático		❖ Matemáticas	
Eje:	Tema:	Dosificación:	
❖ Forma, espacio y medida	Magnitudes y medidas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Calcular el área y perímetro de figuras geométricas. 2. Identificar figuras geométricas en lo cotidiano. 	
Aprendizajes Esperados:			
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Calcula el perímetro de polígonos y del círculo. ❖ Calcula y compara el área de triángulos y cuadriláteros mediante su transformación en un rectángulo. 			

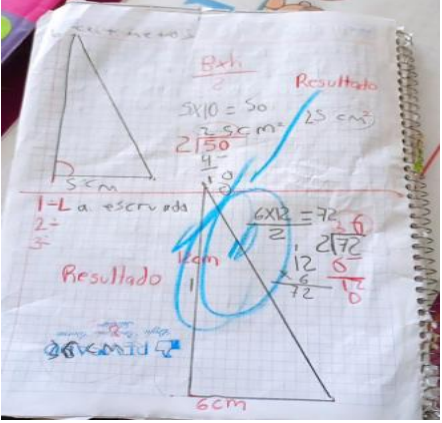
Recursos Materiales	Recursos Económicos
<ul style="list-style-type: none"> • 22 Tarjetas con imágenes triangulares 	\$ 25.00
Total:	\$25.00

DIAGNÓSTICO DE HALLAZGOS IDENTIFICADOS:


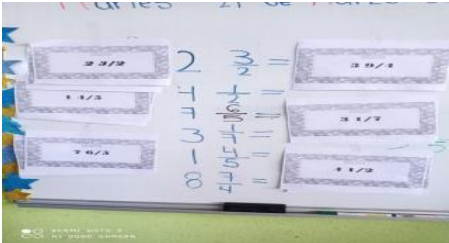
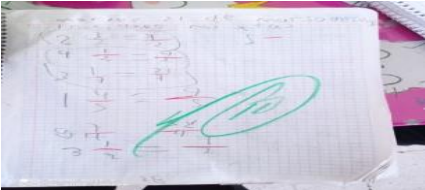
La actividad de Formación Cívica y Ética permitió identificar las actitudes de rechazo, exclusión y discriminación; debiendo promover el trabajo colaborativo con los y las estudiantes para que identifiquen la riqueza intelectual y cultural que conlleva la diversidad del aula; así como también se debe tratar de transformar la cultura del individualismo pedagógico que se encuentra sumamente arraigada en la mayoría del alumnado; encontrando que este tipo de pedagogía ha sido promovida por los padres y madres de familia quienes consideran una pérdida de tiempo el trabajo en equipo y colaborativo; además que en comentarios con los y las estudiantes refieren que su papá y mamá dicen que son "tontos o idiotas" aquellas personas con discapacidad intelectual. La docente titular ha solicitado que la planeación de actividades se realice de forma conjunta con la docente en formación del 5° "B" quien trabaja propuesta de intervención de "lectura".

INTERVENCIÓN

Inicio: 20 Minutos	Evidencias
<ol style="list-style-type: none"> 1. Pase de lista 2. Se reiteró sobre la importancia de incluir a la totalidad de compañeros y compañeras en el trabajo y la manera en que pueden aprender los unos de los otros. 3. Se les entregaron múltiples tarjetas entre las que había objetos triangulares. 4. Se dieron instrucciones para que buscaran en grupo las tarjetas con objetos triangulares. 5. Se enfatizó en que la actividad sería un trabajo colaborativo estableciendo lo siguiente: DF: "Chicos acuérdense que es una actividad de trabajo colaborativo ¿Recuerdan que es el trabajo colaborativo?" E1: "Es cuando todos debemos participar cuando estamos trabajando." DF: "Muy bien, recuerden que el trabajo colaborativo es que todos debemos trabajar en conjunto para realizar o llevar a cabo una meta en común que en este caso es la realización de nuestra actividad." DF: Vamos a definir algunas normas para trabajar colaborativamente." - Deben respetar la participación de sus compañeros. - Todos debemos participar en la realización de nuestro trabajo. - Deben ser tolerantes con los demás. - Deben actuar siempre con valores 	 <p>Fotografía 7. Estudiantes buscando las tarjetas</p>

Desarrollo: 20 Minutos	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se les pregunto sobre: ¿Qué es un triángulo, cuántos lados tiene y cómo se obtiene el área del mismo? 2. Se efectuó la explicación del triángulo. 3. Se les enseñó la fórmula $B \times h / 2$ 4. Se procedió a dictar el concepto de triángulo 5. Se otorgaron 10 minutos para la organización del trabajo y la búsqueda de tarjetas con objetos triangulares. 6. Un estudiante procede a solicitar el trazado de un triángulo con base 23 cm y altura 15 cm E2: "Nuestro primer triángulo ¿Qué medidas tendrá?" E3: "Base 23 cm." E4: "Altura 15 cm." E2: "Levante la mano quién está de acuerdo con que las medidas del primer triángulo sean de base 23 cm y de altura 15 cm? (Levantar la mano)" 7. Resolvieron ejercicio para calcular área de triángulo rectángulo de base 5 y altura 7 cm. 8. Buscaron en el salón las tarjetas con objetos triangulares. 9. Eligieron 5 objetos de su entorno, se dibujaron y se sacó el área de éstos acorde a medidas recuperadas por el grupo. 	
Cierre:	<p>Fotografía 8. Elaboración de triángulo</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se concluyó el tema resolviendo dudas. 2. El grupo reflexionó sobre la fórmula para obtener el área del triángulo 	
Evaluación	Instrumentos
<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstica, Formativa y Sumativa • Inicial, Procesual y Final • Heteroevaluación 	<ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica (Anexo 5)
HALLAZGOS ENCONTRADOS:	
<ul style="list-style-type: none"> ❖ La planeación de la docente en formación de 5° "B" no es propicia para el grupo de 5° "A". ❖ Durante el desarrollo de la actividad se logró observar que los y las estudiantes carecen de habilidades de organización para el trabajo colaborativo. ❖ Falta de comunicación entre los y las estudiantes. ❖ El estudiante con TDAH causo irritación a los compañeros y compañeras al tomar sus cosas sin permiso. ❖ El estudiante con TDAH no obedece instrucciones, pierde rápidamente el interés por las cosas y deja de trabajar. ❖ Los y las estudiantes del grupo ya no querían trabajar con su compañero con TDAH porque tomó sus cosas sin permiso y no aportaba nada para la actividad. ❖ Olvidaron por completo la empatía y solidaridad para con las personas diferentes. ❖ Estuvo en el grupo el estudiante con TDAH pero fue excluido de la actividad, pues nunca le solicitaron opinión e intervención. 	
REFLEXIÓN	
<p>La actividad realizada el 30 de Enero de 2023 recuperó conocimientos previos, identificaron por primera vez la fórmula para sacar el área del triángulo; resolvieron ejercicios y efectuaron la actividad de trabajo colaborativo en cuanto a la búsqueda de 22 tarjetas con objetos triangulares; no obstante, se observó falta de organización y liderazgo; están acostumbrados a que el o la docente los organicen e indiquen lo que deben hacer (Magiocentrismo); se vuelve a presentar la exclusión del compañero con TDAH porque indican que no respeta sus cosas personales y las toma sin permiso y que "no querían trabajar con él"; el estudiante fue integrado pero sólo corría de un lado a otro, se le observó desconectado de la actividad, nadie estaba con él, rehuían a su compañía y le generaron tristeza.</p> <p>Fue deficiente la organización y comunicación por parte de estudiantes; sólo trabajaron y aprendieron quienes se involucraron, hubo estudiantes pasivos que esperaron los resultados y no existió interacción.</p> <p>Asimismo es pertinente mencionar que la docente titular del grupo 5° "A" ha limitado la implementación de la propuesta de intervención de trabajo colaborativo; pues se tiene que planean actividades con la docente en formación de 5° "B" quien se encuentra desarrollando actividades de lectura de comprensión; las docentes titulares de los dos grupos dividen las asignaturas entre las dos docentes en formación; por lo que el proceso de enseñanza se llega a tornar complejo y limitante para la incorporación de actividades de trabajo colaborativo.</p>	

Actividad Núm. 4

Institución:	Escuela Primaria Wenceslao Labra	Grado y Grupo:	5° "A"
Temporalidad:	21 de Marzo de 2023	Número de sesiones/horas:	1 hora y 30 minutos.
Nombre de Actividad:	Localizando fracciones		
Justificación			
Es importante implementar durante las sesiones de clase, el trabajo colaborativo como actividad que permitirá promover la inclusión en el aula, respeto y empatía a la diversidad.			
Componente Curricular		Espacio Curricular / Asignatura	
Pensamiento matemático.		Desafíos matemáticos.	
Eje:	Tema:	Dosificación:	
❖ Número, algebra y variación.	Adición y Sustracción. Multiplicación y división.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fracciones mixtas. 2. Fracciones propias e impropias. 3. Suma, resta y multiplicación con fracciones. 	
Aprendizajes Esperados:			
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Resuelve problemas de multiplicación con fracciones y decimales, con multiplicador en número natural. ❖ Resuelve problemas de suma y resta con decimales y fracciones con denominadores, uno múltiplo del otro. 			
Recursos Materiales		Recursos Económicos	
Tarjetas de fracciones mixtas		\$ 25.00	
Plumón para pintarrón		\$ 24.00	
Total:		\$49.00	
DIAGNÓSTICO DE HALLAZGOS IDENTIFICADOS:			
<p>Antes de la intervención los estudiantes se encontraban confundidos con respecto a la resolución de la fracción mixta; a pesar de que era un tema revisado con anterioridad.</p> <p>Por lo anterior, no logran identificar el concepto de fracción mixta, impropia y propia por lo que fue necesario realizar un repaso y ejercicios de fracciones mixtas a propias e impropias y viceversa.</p> <p>Prevalció la falta de organización y se obtuvo mínima participación.</p>			
INTERVENCIÓN			
Inicio: 25 Minutos		Evidencias	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Pase de lista. 2. Se pregunta: ¿Qué es una fracción mixta? ¿Qué es una fracción impropia y propia? ¿Cómo convertimos una fracción mixta a impropia? 3. Explica la forma de conversión de una fracción mixta en propia e impropia. 			
Desarrollo: 35 minutos			
<ol style="list-style-type: none"> 1. De manera grupal se resuelven: fracciones mixtas con su conversión a fracciones impropias o propias: $2 \frac{3}{2} =$ $4 \frac{1}{2} =$ $7 \frac{6}{5} =$ $3 \frac{1}{7} =$ $1 \frac{4}{5} =$ $8 \frac{7}{4} =$ 2. Acomodan tarjetas de acuerdo a las fracciones y resultados. Se explicará la manera en como debíamos resolver una suma de fracciones con fracciones mixtas por medio del siguiente ejemplo: $4 \frac{1}{2} + \frac{1}{2} =$ 			
Cierre: 30 minutos			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Resuelven las siguientes sumas de fracciones: 2 $\frac{1}{3} + \frac{1}{3} =$ $7 \frac{1}{8} + \frac{1}{8} =$ $6 \frac{1}{5} + \frac{1}{5} =$ 2. De manera grupal, se reflexiona acerca de lo que debemos de hacer al convertir una fracción mixta a impropia o propia y viceversa. 			

Evaluación	Instrumentos
<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstica, Formativa y Sumativa • Inicial, Procesual y Final • Heteroevaluación 	Rúbrica (Anexo 7)
HALLAZGOS ENCONTRADOS:	
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Durante el desarrollo de la actividad se reflejó excelente organización al trabajar en grupo. ❖ Se logró recuperar los siguientes diálogos: <ul style="list-style-type: none"> DF: Las instrucciones son las siguientes: <ol style="list-style-type: none"> 1. Resolver las fracciones de manera grupal. 2. Acomodar las tarjetas con las fracciones y sus resultados correctos. GC: Ok maestra. E1: Chicos, que les parece si así como estamos sentados, elegimos a uno para que nos explique como se realiza el procedimiento y a otro para que nos diga el resultado de cada una de las mesas y así todos participamos. GC: Si, estamos de acuerdo. E2: E3 ¿Cuál es el procedimiento del primer ejercicio? E3: La fracción mixta es: $2 \frac{3}{2}$, se multiplica 2×2 y se suma el 3 y se queda el mismo denominador. E2: E4 ¿Cuál es el resultado? E4: El resultado es $7/2$. ❖ Los estudiantes incluyeron a los y las compañeras para realizar la actividad, fluyendo la comunicación y organización. ❖ Se solicitó de tarea investigar sobre música, literatura, cine y otras manifestaciones culturales que datan de la época de la revolución. 	
REFLEXIÓN	
<p>La actividad del 21 de Marzo de 2023; implicó identificar las fracciones mixtas y convertirlas en propias e impropias, la suma de fracciones con las antes ya mencionadas, por lo que se debía explicar cómo transformar una fracción mixta y convertirla en propia e impropia y viceversa. Así mismo, detallar la suma de fracción con fracciones mixtas e impropias.</p> <p>Se identificó que han avanzado en el trabajo colaborativo, pues durante la actividad presentaron buena organización, comunicación, participación, además de identificar los contenidos pertinentes.</p> <p>Es relevante mencionar que los estudiantes en esta ocasión incluyeron a todos no importando la diversidad cultural o si presentan algún tipo de discapacidad.</p> <p>Se observó sensación de satisfacción al saber que la mayor parte de los estudiantes participaron; no se presentaron discusiones y la forma en que se organizó el grupo fue favorable para el aprendizaje de los contenidos</p>	

Actividad Núm. 5

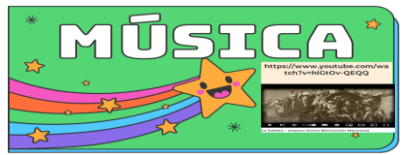

Institución:	Escuela Primaria Wenceslao Labra	Grado y Grupo:	5° "A"
Temporalidad:	18 de Abril de 2023	Número de sesiones/horas:	1 hora 30 minutos
Nombre de Actividad:	Conociendo mi cultura revolucionaria		
Justificación Es importante implementar durante las sesiones de clase, el trabajo colaborativo como actividad que permitirá promover la inclusión en el aula, respeto y empatía a la diversidad.			
Componente Curricular		Espacio Curricular / Asignatura	
✓ Áreas de Desarrollo Personal y Social		❖ Historia	
Eje:	Tema:	Dosificación:	
❖ Cambios sociales e instituciones contemporáneas	El arte y la cultura popular en la construcción del México del siglo XX.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revolución mexicana 2. Elementos culturales 	
Aprendizajes Esperados: ❖ Valora diferentes expresiones de la cultura popular en el siglo XX.			

Recursos Materiales	Recursos Económicos
• Imágenes con elementos culturales de la Revolución Mexicana	\$ 0.00
• 4 Cartulinas	\$ 32.00
Total:	\$32.00

DIAGNÓSTICO DE HALLAZGOS IDENTIFICADOS:

La actividad de Formación Cívica y Ética permitió identificar las actitudes de rechazo, exclusión y discriminación; debiendo promover el trabajo colaborativo con los y las estudiantes para que identifiquen la riqueza intelectual y cultural que conlleva la diversidad del aula; así como también se debe tratar de transformar la percepción del alumnado a las diferencias.

INTERVENCIÓN O IMPLEMENTACIÓN

Inicio: 20 Minutos	Evidencias
<ol style="list-style-type: none"> 1. Pase de lista 2. Se pregunta: ¿Qué es la cultura, qué elementos de la cultura estuvieron presentes durante la Revolución Mexicana? 3. Se propicia la participación de los y las estudiantes en cuanto a la indagatoria solicitada como tarea. 	 <p>Fotografía 12. Presentación de elementos culturales</p>
<p>Desarrollo: 20 Minutos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de página 101 y 102 del libro de texto de Historia. 2. Se explican las expresiones culturales de México 3. Se presentan ejemplos de expresiones culturales de la época de la revolución: música, pintura, escultura, literatura, cine 4. Dialogaron sobre los elementos culturales que conocen y que datan de la época de la revolución. 5. Elaboran cartel y separan elementos culturales de música, canto y pintura. 	 <p>Fotografía 13. Participación de estudiantes.</p>
<p>Cierre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Exposición grupal sobre elementos culturales reconocidos y que datan de la época revolucionaria 2. Se concluyó el tema resolviendo dudas. 	 <p>Fotografía 14. Exposición de estudiantes</p>

Evaluación	Instrumentos
<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstica, Formativa y Sumativa • Inicial, Procesual y Final • Heteroevaluación 	<ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica (Anexo 9)
HALLAZGOS ENCONTRADOS:	
<p>Al inicio de la actividad se identificó la falta de acuerdos para realizar la actividad, algunos estudiantes asumieron el rol de líderes y lograron el acuerdo; se realizó la participación ordenada, se organizaron para realizar diferentes tareas de acuerdo a sus capacidades y habilidades.</p> <p>Se pudieron identificar los siguientes diálogos:</p> <p>E1: "Cada uno de nosotros compartirá lo que trajo de tarea y así podemos ver como haremos los carteles".</p> <p>E1: " ¿Quién trajo algo relacionado de música?"</p> <p>E2: "Yo traje algo de música" (empieza a leer su información ante todo el grupo)</p> <p>E1: "Chicos... nuestro compañero está leyendo y merece respeto".</p> <p>E3: "A ver los 3 compañeros de allá díganme que dijo nuestro compañero".</p> <p>Observé que existió organización pues lograron consolidar el trabajo solicitado y todos participaron.</p>	
REFLEXIÓN	
<p>La actividad realizada el 18 de abril implicó identificar elementos culturales de la época de la Revolución Mexicana; por lo que realizaron investigaciones a través de la lectura en distintas fuentes de información en internet y/o libros; recuperando manifestaciones culturales de distinta índole.</p> <p>La actividad fue funcional y se pudo consolidar mayor participación entre los y las estudiantes quienes aportaron ideas e investigaciones sobre elementos culturales. Además, existió mejor comunicación por parte de los estudiantes; no hubo problemas de conducta, se percibió solidaridad y empatía.</p> <p>Se practicó la inclusión, pues todos participaron; además de han incorporado y tolerado al compañero con TDAH, quien ha contribuido con ideas dentro del trabajo.</p>	

3.2. Análisis de Hallazgos

El primer hallazgo identificado ha sido la forma en que había concebido el significado del “Trabajo Colaborativo”; el cual, había sido pensado como aquel en donde como la o el docente debía y tenía que intervenir en la organización de los estudiantes al momento de que se les solicitarán las actividades, asignando roles de acuerdo a características de los y las estudiantes; sin embargo, con el paso del tiempo y con la selección de literatura he podido transformar la concepción del mismo; pues como docente se tiene como función principal la de guiar a NNA para que desarrollen la capacidad y habilidad de organización; así como también aprendan a identificar cualidades y virtudes de cada uno de sus compañeras y compañeros; promoviendo la integración, interacción e interrelación que les permita mayor comunicación para consolidar la tarea asignada.

Así como también, pensaba que la inclusión se refería solo a la integración de personas con discapacidad, pero la política educativa alude a una Educación para Todos; es decir, se debe y se tiene que atender y entender a todos y todas; aspecto que conlleva el compromiso de comprender la diversidad.

La diferencia y diversidad social y cultural se considera como una oportunidad para conocer y reconocer la riqueza que pueden compartir las personas; es importante mencionar que nunca consideré los problemas que se podían presentar y que fueron los siguientes:

1. La integración en subgrupos afianzados por la simpatía que tienen los y las estudiantes; no permiten la integración o inclusión de otros u otras.
2. Inconformidad, conflicto y tensión por trabajar de forma colaborativa.
3. Cultura del individualismo pedagógico.
4. Falta de costumbre por tratar, entender, respetar e incluir a todos y todas.
5. Falta de disponibilidad, empatía, solidaridad y tolerancia para entender las discapacidades.
6. Considerar a la discapacidad como la falta de capacidad para aprender.
7. Exclusión y discriminación de estudiantes hacia estudiantes por diferencias físicas e intelectuales.

Lo anterior, se ha tratado de transformar mediante el diálogo permanente y continuo para concientizar sobre los efectos emocionales e intelectuales de la exclusión y discriminación de niños y niñas; por lo que se implementa la inclusión a partir del trabajo colaborativo que

pretende que los y las estudiantes puedan organizarse y recuperar la valía de cada uno de los integrantes del grupo para elaborar de manera conjunta los productos solicitados.

Las actividades seleccionadas y planeadas, conllevan la implementación del trabajo colaborativo para el aprendizaje de contenidos establecidos en los Planes y Programas de Estudio establecidos en los Aprendizajes Clave de Educación Primaria 5° del 2017; para transformar el individualismo pedagógico y promover la inclusión a partir del respeto a las diferencias y a la diversidad cultural.

No obstante, es necesario mencionar que a finales del mes de Abril de 2023 se integró estudiante del sexo masculino, 11 años de edad, con un estilo de aprendizaje auditivo; fue incorporado debido a conductas antisociales en su anterior escuela; actualmente se inserta en constantes conflictos y discusiones, evadiendo el trabajo y prefiriendo el individualismo pedagógico.

La estrategia conllevó la inclusión a partir de recuperar la valía de cada una de los y las estudiantes, intentando eliminar y erradicar las barreras para el aprendizaje que ha cimentado la sociedad; en este sentido, se planificó, ejecutó, observó y reflexionó cada intervención; por lo cual, la honestidad permitirá identificar errores en la implementación para corregir, mejorar y transformar el proceso de enseñanza.



Fotografía 14 y 15. Estudiantes trabajando colaborativamente.

3.3. Interpretación y/o Evaluación

El aprendizaje de los y las estudiantes de 5° “A” de la EPWL se realizó a través de una evaluación cuantitativa y cualitativa; en los productos se ha privilegiado la cuantitativa, los momentos fueron inicial, formativa y sumativa, inicial, procesual y final; así como la heteroevaluación; por lo cual se señalan a continuación los resultados obtenidos:

- **Actividad 1**

Con el producto de la fotografía 1 de la actividad intitulada: Construyendo un texto informativo; se establecieron criterios de evaluación como son:

1. Búsqueda y localización de información en diversas fuentes
2. Demostró comprensión del tema.
3. Participación activa.
4. Comunicación eficiente.
5. Desarrollo el texto informativo con las características analizadas en clase.
6. El texto informativo es claro, preciso, conciso y entendible.
7. Trabajo colaborativamente.
8. Organización pertinente.

Por lo cual, se establecieron las siguientes ponderaciones en la rúbrica para la evaluación:

- Lo hizo muy bien 10-9
- Puede mejorar 8-7
- Necesita ayuda 6-5

En cuanto a la búsqueda y localización de la información se observó la forma en que los y las estudiantes realizaban la selección de datos a partir de que se les formularon las siguientes interrogantes: ¿Qué comen los perros, cuántos años viven, por qué mueven la cola?, se identificó consulta en libros e internet; por lo que los resultados obtenidos son: 24/30 (80%) lo hizo muy bien y 6/30 (20%) puede mejorar.

Con respecto a la comprensión del tema y el desarrollo del texto informativo con características analizadas en clase; 26/30 (83%) de los y las estudiantes lo hizo muy bien; pues mencionan la función y estructura del texto informativo; 4/30 (17%) lo desconoce por completo, necesita ayuda.

En la participación activa se identificó que lo hizo muy bien 11/30 (37%) ya que aportaban ideas, conceptos, estructura en la elaboración del producto y 19/30 (63%) se mantuvo totalmente pasivo, no trabajó; por lo que necesita ayuda.

La comunicación eficiente y el trabajo colaborativo ésta deteriorada entre los y las estudiantes, discuten con facilidad, hay poca tolerancia y solidaridad; existe falta de respeto, exclusión y discriminación hacia diferentes compañeros y compañeras; no obstante, se pudo observar que lo hizo muy bien 11/30 (37%), niños y niñas interactuaban y se interrelacionaban logrando la organización de la actividad; 19/30 (63%) no trabajo por lo que puede mejorar.

El producto obtenido es claro, preciso y conciso; se entiende y la información plasmada da a conocer datos interesantes del tema seleccionado sobre “Los perros”; encontrando que 18/30 (60%) lo hicieron muy bien y 12/30 (40%) puede mejorar.

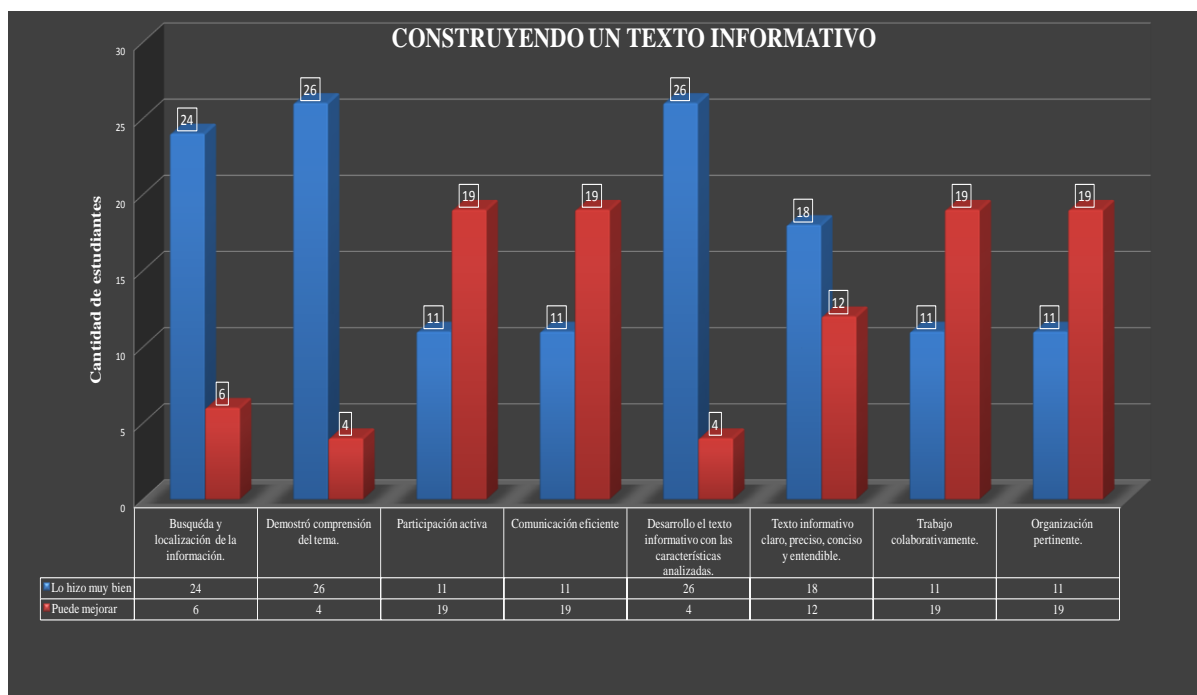


Gráfico 1. Criterios evaluados en la conformación de la estructura y funciones de un Texto Informativo: “Los perros”.

- **Actividad 2**

Con la actividad 2 intitulada: Erradicando la discriminación; se establecieron criterios de evaluación como son:

1. Selecciona y describe situaciones escolares donde se ha sentido humillado o excluido
2. Identifica la diversidad cultural
3. Identifica actos de discriminación y exclusión
4. Participación activa
5. Organización pertinente
6. Empatía
7. Identifica personas con discapacidad.
8. Establecen acuerdos para la sana convivencia y la inclusión.
9. Trabajo colaborativamente.
10. Comunicación eficaz.

Por lo cual, se establecieron las siguientes ponderaciones en la rúbrica:

- Lo hizo muy bien 10-9
- Puede mejorar 8-7
- Necesita ayuda 6-5

Respecto al análisis de situaciones de la vida escolar, logran identificar conductas de humillación y exclusión; los equipos escribieron el testimonio donde se han sentido excluidos en algún momento de su vida; especifican la forma y los motivos porque está mal excluir a las personas; los resultados en los equipos 1, 2, 3, 4, 5 y 6: 30/30 (100%) lo hizo muy bien.

En cuanto la identificación de la diversidad cultural de la nación y el reconocimiento de las personas con discapacidad, los equipos comprendieron las diferencias que prevalecen en cada una de las personas, la importancia del respeto, solidaridad y empatía; por lo cual los equipos 1, 3, 4, 5 y 6: 25/ 30 (83%) lo hizo muy bien; el 2: 5/30 (17%) puede mejorar.

La identificación de actos de discriminación y exclusión fue entendida a partir de concluir que es una mala acción que conlleva un trato desigual hacia una persona; que no les gustaría ser discriminados; por lo cual no deben discriminar, los resultados del equipo 1 y 3: 10/30 (33%) lo hizo bien; el 2, 4, 5 y 6: 20/30 (67%) puede mejorar.

La participación fue activa y se recuperó a partir de escuchar respuesta a las siguientes interrogantes: ¿Cómo se presenta la discriminación en el caso? ¿Cómo creen que se siente la persona discriminada? ¿Cómo podemos ser más empáticos? ¿Por qué es importante respetar la diversidad cultural? los resultados en los equipos 1, 4, 5 y 6: 20/30 (67%) lo hizo muy bien; los equipos 2 y 3: 10/30(33%) puede mejorar.

Respecto a la organización y el trabajo colaborativo, los integrantes de los equipos contribuyeron con opiniones para realizar el trabajo; algunos se rehusaban a trabajar y seguir la organización, de tal manera que se establecían acuerdos para la sana convivencia y la inclusión durante la actividad; el equipo 1: 5/30 (17%) lo hizo muy bien y el 2, 3, 4, 5 y 6: 25/30 (83%) puede mejorar. En cuanto a la empatía; se logra consolidar a partir de analizar los casos y asumirse como persona excluida o discriminada, comprendiendo la forma en que se sienten aquellos y aquellas que han sufrido la discriminación; por lo cual, el equipo 1 y 6: 10/30 (33%) lo hizo muy bien y el equipo 2, 3, 4 y 5: 20/30 (67%) puede mejorar.

La comunicación eficaz se vio reflejada debido a que se dirigieron con respeto al momento de ponerse de acuerdo, sin discutir, retroalimentando el trabajo de sus compañeros y expresando ideas que contribuyeran al trabajo en equipo; 1, 3, 4: 15/30 (50%) lo hizo muy bien y el equipo 2, 5 y 6: 15/30 (50%) puede mejorar.

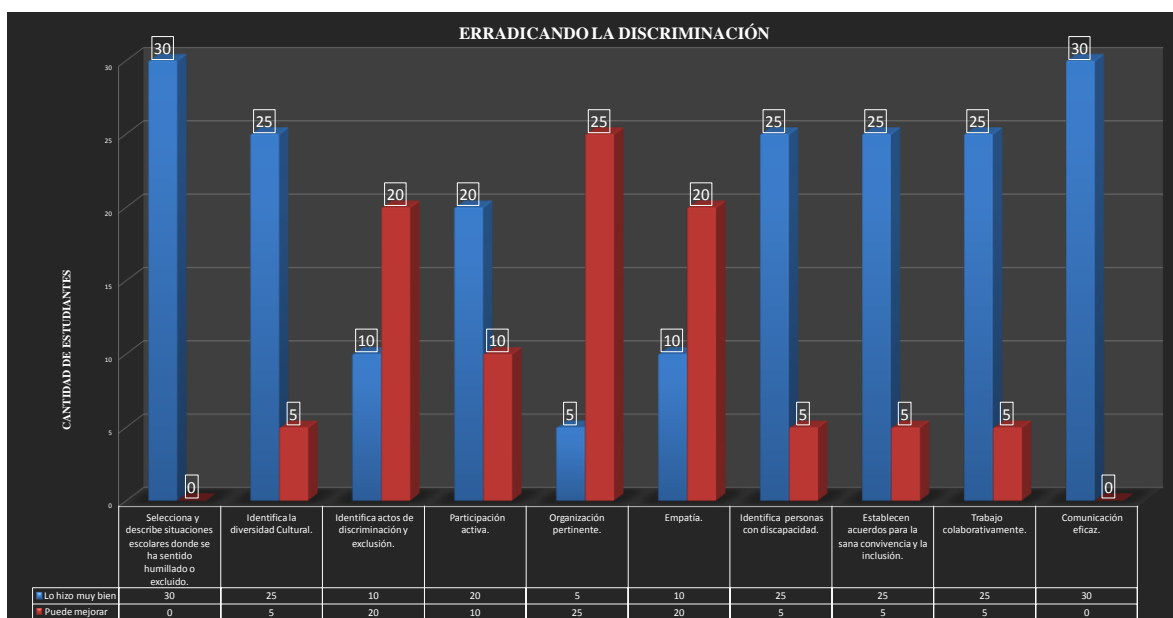


Gráfico 2.: Criterios que conforman la actividad sobre la identificación de discriminación “Erradicando la discriminación”.

- **Actividad 3**

En la actividad: Búsqueda de triángulos; se establecieron criterios de evaluación como son:

1. Identifica la fórmula de calcular área de triángulos
2. Identifica la forma de calcular el área de cuadriláteros
3. Calcula el área de triángulo y cuadrilátero a partir de la transformación en rectángulo.
4. Comunicación eficaz
5. Organización pertinente.
6. Trabaja colaborativamente.
7. Participación activa.

Los parámetros de la rúbrica fueron:

- Lo hizo muy bien 10-9
- Puede mejorar 8-7
- Necesita ayuda 6-5

La comprensión para identificar y calcular el área de un triángulo y de un cuadrilátero, así como la transformación de las mismas en rectángulo arrojó los siguientes resultados, 20/30 (67%) lo hizo muy bien y 10/30 (33%) puede mejorar; los resultados de la comunicación, organización, colaboración y participación son: 22 /30 (73%) lo hizo muy bien y 8/ 30 (27%) puede mejorar; los y las estudiantes analizaron la fórmula y lograron obtener el área de un triángulo.

En cuanto a la interacción e interrelación social se observó y escucho a partir del diálogo sostenido entre los y las estudiantes, a través de la petición de ayuda y búsqueda de objetos.

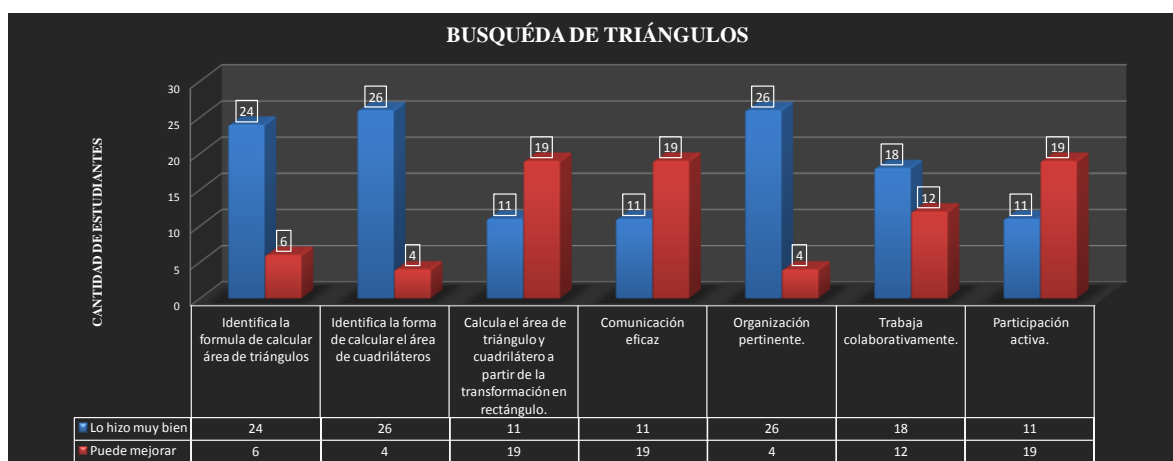


Gráfico 3. Resultados de criterios evaluados en la actividad titulada Búsqueda de Triángulos

- **Actividad 4**

Con la actividad: Localizando fracciones implicó el establecimiento de los siguientes criterios de evaluación:

1. Identifica la forma de realizar suma, resta y multiplicación con fracciones y decimales.
2. Resuelve problemas de suma, resta y multiplicación con fracciones y decimales.
3. Resuelve problemas con fracciones con múltiplo del otro.
4. Trabajo colaborativamente.
5. Participación activa
6. Organización pertinente
7. Comunicación eficaz

Por lo cual, se establecieron las siguientes ponderaciones en la rúbrica:

- Lo hizo muy bien 10-9
- Puede mejorar 8-7
- Necesita ayuda 6-5

La comprensión del tema se identificó a través de la resolución de sumas, restas y multiplicaciones con decimales y fracciones mixtas e impropias; 25/30 (83%) lo hizo muy bien y 5/30(17%) puede mejorar. Con respecto a la resolución de problemas de suma, resta y multiplicación con fracciones y decimales así como con fracciones con diferente múltiplo: 25/30 (83%) lo hizo muy bien y 5/30(17%) puede mejorar.

Por lo que hace a la participación, organización, colaboración y comunicación en el primer aspecto: 25/30 (83%) lo hizo muy bien y 5/30(17%) puede mejorar; en cuanto al segundo y el tercero 30/30 (100%) lo hizo muy bien; y en el último 22/30 (73%) lo hizo muy bien y 8/30(27%) puede mejorar. La totalidad de estudiantes lograron dar a conocer su punto de vista y expresar resultados y procedimientos al realizar las fracciones mixtas; la organización y comunicación fue a través de formar un círculo de trabajo en el salón de clases, acordando la participación de todos para dar el procedimiento o la resolución del algún ejercicio.

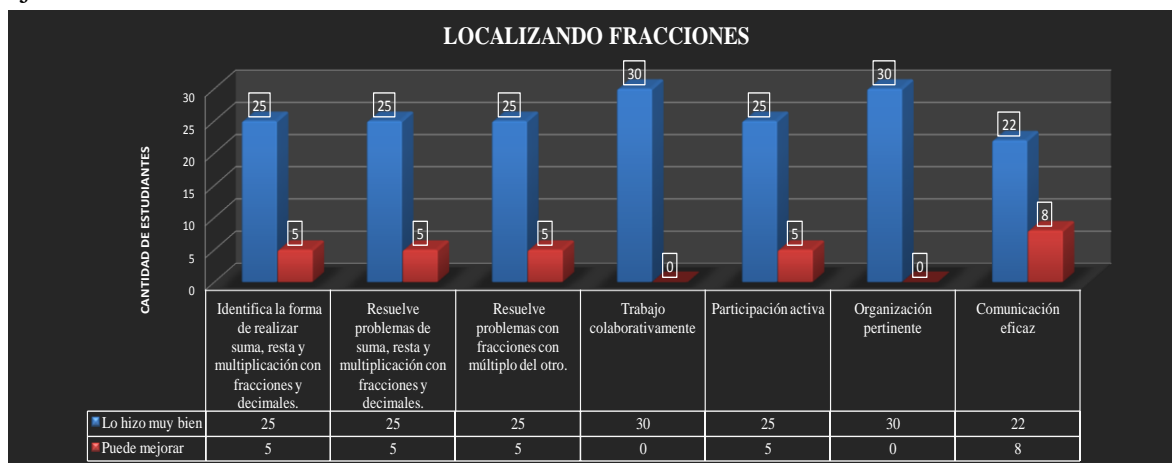


Gráfico 4. Resultados de criterios evaluados en la actividad titulada: Localizando Fracciones

Actividad 5

Con la actividad “Conociendo mi cultura revolucionaria” implicó el establecimiento de los siguientes criterios de evaluación:

1. Identifica el legado de la diversidad cultural de la Revolución Mexicana.
2. Promueve el respeto a las diferencias.
3. Elabora cartel recuperando la manifestación cultural de la Revolución Mexicana.
4. Trabaja colaborativamente.
5. Participación activa.
6. Organización pertinente.
7. Comunicación y empatía eficaz.

Por lo cual, las ponderaciones en la rúbrica fueron:

- Lo hizo muy bien 10-9
- Puede mejorar 8-7
- Necesita ayuda 6-5

Es preciso mencionar que en esta actividad se integró un estudiante por cambio de escuela; por lo cual, la cantidad total de estudiantes por atender fueron 31 que son recuperados para graficar resultados que se presentaron de la siguiente manera:

En cuanto a la elaboración del cartel identificaron el legado de la diversidad cultural de la Revolución Mexicana: 28/31 (93%) lo hizo bien y 3/ 31 (7%) puede mejorar; los y las estudiantes contribuyeron con ideas para la realización del trabajo, en cuanto a la colaboración y organización: 30/31 (97%) lo hicieron muy bien y 1/31 (3%) no asistió; compartieron lo que indagado y elaboraron el cartel solicitado: arte, música, literatura, cine y otros.

Respecto a valorar el legado cultural y promover el respeto a las diferencias se presentaron los siguientes resultados: 29/31(94%) lo hizo muy bien y 2/31 (6%) puede mejorar. Se observó que los y las estudiantes comprendieron la importancia de la cultura y sus transformaciones.

En comunicación y empatía: 27/31 (87%) lo hizo muy bien y 4/31 (13%) puede mejorar; el último porcentaje son estudiantes con problemas para interactuar e interrelacionarse pues generan discusiones y enfrentamientos de forma constante.

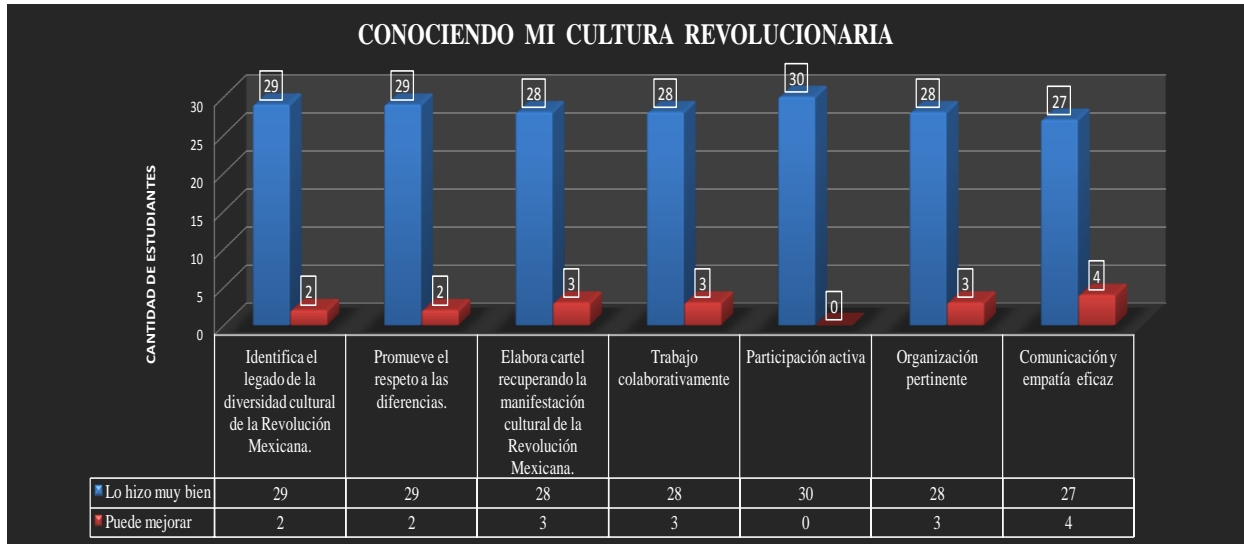


Gráfico 5. Resultados de criterios evaluados en la actividad titulada: Conociendo mi cultura revolucionaria.

Conclusiones

El supuesto del informe de investigación es: Las actividades de trabajo colaborativo con estudiantes de 5º “A” de la EPWL contribuyen con el desarrollo de la cultura de inclusión y respeto a la diversidad; por lo cual, se llegó a la conclusión de que es posible y factible lograr la cultura de la inclusión en estudiantes de Educación Primaria.

Lo anterior a través de implementar el trabajo colaborativo para que aprendan a convivir, tolerar, solidarizarse, generar empatía y respetar a todos y todas los integrantes del grupo; reconociendo que existe una diferencia pero somos iguales, enfatizando en un trato de equidad para con los grupos vulnerables.

La inclusión se logró a través de observar la forma en que los y las estudiantes decidían la manera de organizarse, comunicarse, aplicar valores como la empatía y permitir la participación y colaboración al realizar la actividad con otros y otras; autorregulando su comportamiento al interior y exterior del aula.

Se elaboraron planeaciones para promover el trabajo colaborativo y consolidar los aprendizajes esperados del Plan y Programas de Estudio del Modelo Educativo para la Educación Básica Obligatoria (Primaria) 2017; los procesos de enseñanza y aprendizaje conllevaron la consolidación de conocimientos y competencias. Por lo anterior, logré transformar la práctica pedagógica que había venido desarrollando en semestres anteriores, pues se observó la problemática de la exclusión y discriminación de estudiantes, aspecto que conllevó a imaginar un futuro diferente para los y las estudiantes que han sido rechazados socialmente.

En este sentido, aprendí a que es posible la inclusión a partir de fomentar el respeto por el trabajo colaborativo donde cada uno de los y las integrantes del grupo construyen y contribuyen con el desarrollo de su intelectualidad; enfatizando en la importancia que tiene el formar ciudadanos y ciudadanas que respeten la diversidad sociocultural y económica que prevalece en nuestra nación.

Todos y todas somos diferentes, pero merecemos la misma educación y trato humano que pugne por el respeto a la dignidad humana.

Referencias Consultadas

- (2001). Costumbre. En Diccionario Filosófico. Manual de materialismo filosófico [Página Web]. Recuperado de: <https://www.filosofia.org/enc/ros/costu.htm> el 31 de Octubre del 2022
- Acevedo Pérez, S. (s.f.). Paidocentrismo, Magiocentrismo. En Scribd. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/165897035/Paidocentrismo-magiocentrismo> el 14 de febrero de 2023
- Alfonzo-Albores, I., Guillén- Morales, D. Ma. y Escobar-Flores, E.Y. (Coords.) (2017). Guía para una Escuela Inclusiva. Comitán de Domínguez, Chiapas: CRESUR. Recuperado de https://cresur.edu.mx/cresur/app_guias/guias/4.pdf el 2 de noviembre de 2022
- Asamblea Legislativa de la Comisión Institucional de Ética y Valores. (2017- 2021). Valores institucionales. Plan Estratégico Área Técnico- Administrativa. Autor. Recuperado de: <http://www.asamblea.go.cr/ci/ciev/Documentos%20compartidos/VALORES%20-%20PEI%20-%20Igualdad.pdf> el 22 de Octubre de 2022
- Banco Mundial. (2014). Apoyo del Banco Mundial a la Educación: Un enfoque sistémico para lograr el aprendizaje para todos. Autor. Recuperado de: <https://www.bancomundial.org/es/results> el 22 de septiembre del 2022
- Banco Mundial. (2022) Educación. Panorama general. Recuperado de <https://bancomundial.org/es/country/mexico/overview> el 22 de septiembre del 2022
- Barragán de Anda, A.B., De Aguinaga-Vázquez, P. y Ávila-González, C. (2010). El trabajo colaborativo y la inclusión social. En Apertura 2(1). México: Universidad de Guadalajara. Apertura. Red Universitaria de Jalisco. Recuperado de: <http://www.udgvirtual.udg.mx/apertura/index.php/apertura/article/view/19/26> el 22 de Octubre de 2022.
- Bernard-Medina, A. G. (s/f.). Incapacidad Vs Discapacidad. Una Sonrisa al Dolor. Asociación Civil de Pacientes Reumáticos. Recuperado de https://unasonrisaal dolor.org/USAD_nota.php?id=4 el 22 de Octubre de 2022
- Berrocal de Luna, E., Expósito López, J. (s.f.). Unidad 3. El Proceso de Investigación Educativa II: Investigación-Acción. Universidad de Granada. Recuperado de <https://mail.google.com/mail/u/0/?hl=es#inbox/WhctKKXgpNqjhcmsDVMfMBRgdGcPqHqpnHnLznzMJXzgJxKvFNzmtxHmrQpHPKjwghGVpL?projector=1&messagePartId=0.1> el 4 de octubre de 2022.
- Boas, F. (1930) “Anthropology”, a Encyclopedia of the Social Sciences. Nova York, Macmillan.
- Cabrera- Méndez, M. L. (2011). Diversidad en el aula. Innovación y experiencias educativas. CEIP “Nuestra Señora de los Remedios” Ibros- Jaén. Recuperado de: https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_41/Lucia_Cabrera_1.pdf el 22 de Octubre de 2022
- Calderón, J. y López Cardona, D. (s.f.) “Orlando Fals Borda y la investigación acción participativa: aportes en el proceso de formación para la transformación. Encuentro hacia una Pedagogía Emancipatoria en Nuestra América. Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini. Recuperado de <https://pedagogiaemancipatoria.files.wordpress.com/2014/04/pedagogoc3a-daseman-lc3b3pez-cardona-y-calderc3b3n.pdf> el 13 de febrero de 2023.
- Cámara de Diputados. (2022). Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México. Recuperado de www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/articulos/3.pdf el 20 de septiembre de 2022.

- Camarillo-López, L.J. (2017). Debates en Evaluación y Currículum/Congreso Internacional de Educación Currículum 2017. Congreso Internacional de Educación. Recuperado de : <https://posgradoeducacionuatx.org/pdf2017/E025.pdf> el 4 de octubre de 2022.
- Cárdenas-Curo, S. (2021). Monografía. Desarrollo físico, intelectual y social de la niñez, infancia, adolescencia y adultez. Aplicación didáctica: Diseño de clase. Lima, Perú: Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. Recuperada por <https://repositorio.une.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14039/6533/MONOGRAF%C3%8DA%20%20C%C3%81RDENAS%20CURO%20SA%C3%9AL%20-%20FCSYH.pdf?sequence=1&isAllowed=y> el 22 de octubre de 2022.
- Castellanos-Pierra, L.I. y Zayas-Pérez, F. (2019). La exclusión entre pares: sus implicaciones en la formación de los y las estudiantes. En Diálogos sobre educación. Temas actuales en investigación educativa, 10(19). México: Universidad de Guadalajara. Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/5534/553461754003/html/> el 22 de Octubre de 2022
- CEPAL, UNFPA y UNICEF. (2011). 3. ¿Quiénes son los pueblos indígenas y afrodescendientes?: El difícil arte de contar. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1446/3/S2011512_es.pdf el 22 de Octubre de 2022
- Chango Velva, L. M. (2021). La Inclusión Educativa y su Influencia en el Aprendizaje Virtual en Estudiantes con Necesidades Educativas en la Pandemia del Covid 19 que Reporta el Dibeau de la Universidad Técnica de Ambato. Ambato, Ecuador. Universidad Técnica de Ambato. Recuperado de <https://library.co/document/yjv16l6y-universidad-%C3%A9cnicaeducaci%C3%B3n-psicolog%C3%ADa-educativa-modalidad-presencial-investigaci%C3%B3n.html> el 22 de octubre de 2022.
- Concepto.de (2023). Cultura [Página Web]. Recuperado de <https://concepto.de/cultura>
- Díez de Velasco, F. (s/f). Conceptos generales y glosario sobre religión y religiones. Universidad de La Laguna para finalidades docentes. Recuperado de: <https://fradive.webs.ull.es/introhis/materialreligiones.pdf> el 31 de Octubre del 2022
- Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo. (s/f). Las estrategias y técnicas didácticas en el rediseño. Aprendizaje Colaborativo. Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo. Vicerrectoría Académica, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Recuperado de: http://sitios.itesm.mx/va/dide2/tecnicas_didacticas/ac/Colaborativo.pdf el 21 de septiembre de 2022.
- Dueñas-Buey, Ma. L. (2010). Educación inclusiva. Revista Española de Orientación y Psicopedagogía 21(2), 358-366. Madrid, España: Asociación Española de Orientación y Psicopedagogía. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3382/338230785016.pdf> el 22 de Octubre de 2022
- Essomba, M.A. (2008). La gestión de la diversidad cultural en la escuela. Barcelona: Editorial Grao.
- Favila-Tello, A. y Navarro-Chávez, J.C.L. (2017). Desigualdad educativa y su relación con la distribución del ingreso en los estados mexicanos. Revista de Investigación Educativa (24), 75-98. Xalapa, Veracruz: Universidad Veracruzana. Recuperado de: [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-53082017000100075#:~:text=Para%20Mu%C3%B1oz%20\(2003\)%2C%20la,entre%20individuo%20de%20distintos%20estratos](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-53082017000100075#:~:text=Para%20Mu%C3%B1oz%20(2003)%2C%20la,entre%20individuo%20de%20distintos%20estratos) el 22 de Octubre de 2022

- García-Cedillo, I. (2018). La educación inclusiva en la Reforma Educativa de México. *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva*, 11(2), 49-62. México: Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6729100.pdf> el 22 de Octubre de 2022
- García-Dobarganes, P. (2021). Educación en pandemia: los riesgos de las clases a distancia. Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. Recuperado de https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2021/06/20210602_Educacio%CC%81n-en- pandemia_Documento.pdf el 22 de octubre de 2022
- Gómez Lucas, Ma. C. y Álvarez Teruel, J. D. (Coords.) (2011). *El Trabajo Colaborativo como Indicador de Calidad del Espacio Europeo de Educación Superior. Volumen 1*. Marfil. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/16375404.pdf> el 27 de octubre de 2022.
- Guerrero, H., Polo, Sh., Martínez-Royert, J. y Ariza, P. (2018). Trabajo colaborativo como estrategia didáctica para el desarrollo del pensamiento crítico. *Opción Revista de Ciencias Humanas y Sociales* (86). Barranquilla, Colombia: Universidad de la Costa. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7338198.pdf> el 21 de septiembre de 2022.
- Imaginario, A. (s.f.). Interculturalidad. En *Significados* [Página Web]. Recuperado de <https://www.significados.com/interculturalidad/>
- Imbernón, F. (2007). *La formación permanente del profesorado*. Barcelona: Editorial Grao.
- Jiménez, M., Luengo J.J. y Taberner, J. (2009). Exclusión social y exclusión educativa como fracasos. conceptos y líneas para su comprensión e investigación. *Revista de Currículum y Formación de Profesorado*. España: Universidad de Granada. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/567/56712871002.pdf> el 22 de Octubre de 2022
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco* 7(18). Escuela Nacional de Antropología e Historia. Distrito Federal, México. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/351/35101807.pdf> el 31 de Octubre del 2022
- Ley General de Educación. (2019). Marco normativo. CNDH. Recuperado de: https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/VIH/LeyesNormasReglamentos/LeyesFederales/Ley_GE.pdf el 20 de septiembre de 2022.
- Llancavil-Llancavil, D. R., Lagos-González, L. F. (2016). Importancia de la educación inclusiva para el trabajo con niños con talento académico. Chile: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/3333/333343664011/html/> el 22 de octubre de 2022.
- López-Melero M. (2018). *Fundamentos y prácticas inclusivas en el Proyecto Roma*. España: Ediciones Morata.
- Macedo, B. (2016). Educación Científica. En *Foro Abierto de Ciencias Latinoamérica y Caribe*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Oficina de Montevideo. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000246427> el 22 de septiembre de 2022.
- Malinowski, B. (1975) [1931] “La cultura”, a KAHN, J.S. (comp.): *El concepto de cultura: textos fundamentales*, p. 85-127. Barcelona, Anagrama.
- Marí Molla, R. (2007). *Propuesta de un Modelo de Diagnóstico en Educación*. España: Universidad de Valencia. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2582783.pdf> el 15 de Febrero del 2023

- Martín-González, D. Ma., González-Medina, M., Navarro-Pérez, Y. y Lantigua-Estupiñan, L. (2017). Teorías que promueven la inclusión educativa. En *Atenas* 4(40), 90-104. Cuba: Universidad de Matanzas Camilo Cienfuegos. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/4780/478055150007/html/> el 22 de Octubre de 2022
- Matossian, B. (s.f.). 25 Exclusión. Palabras clave para el estudio de las fronteras. Recuperado de <https://www.teseopress.com/palabrasclavefronteras/chapter/exclusion/>
- Melero Aguilar, N. (2011). *El Paradigma Crítico y los Aportes de la Investigación Acción Participativa en la Transformación de la Realidad Social: Un Análisis desde las Ciencias sociales*. Universidad de Sevilla. Recuperado de https://institucional.us.es/revistas/cuestiones/21/art_14.pdf el 29 de septiembre de 2022.
- Navarrete, G. (2016). La inclusión educativa no existe en Mexico. En *Milenio*. México. Recuperado de <https://www.milenio.com/estilo/la-inclusion-educativa-no-existe-enmexico#:~:text=La%20inclusión%20educativa%20no%20existe%20en%20México%20Aun que,sus%20instalaciones%20para%20recibir%20a%20niños%20con%20discapacidad el 20 de octubre de 2022.>
- Organización de las Naciones Unidas. (2022). Objetivos de «Desarrollo Sostenible» para la educación. *Revista Edu.co*. Bogotá D.C. Colombia. Recuperado de: <https://revistaedu.co/secciones/tema-central/objetivos-de-desarrollo-sostenible-para-la-educacion/4069/> el 5 de octubre de 2022.
- Organización de las Naciones Unidas. (s.f.) Objetivos 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. En *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/> el 22 de octubre de 2022.
- Organización Mundial de la Salud. (2000). *Temas de Salud. Discapacidades*. Centro Documental Virtual sobre Prevención del Maltrato Infantil y Adolescente [Página Web]. Madrid, España: Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato infantil. Recuperado de <https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/fuentes1.asp?sec=17&subs=202&cod=1873&page=> el 22 de Octubre de 2022
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2010). *Acuerdo de cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas. Mejorar las escuelas: Estrategias para la acción en México. Establecimiento de un marco para la evaluación e incentivos para docentes: Consideraciones para México*. Recuperado de: <https://www.oecd.org/education/school/46216786.pdf> el 22 de septiembre de 2022.
- Paez, D. y Zubieta E. (s/f). Capítulo II. Culturas y psicología social. Recuperado de: https://www.ehu.es/documents/1463215/1504276/Capitulo+II_Manual+Psic+Soc_2004.pdf el 1 de noviembre de 2022.
- Papalia, D. E., Duskin-Feldman, R., Martorell, G. (2017). *Desarrollo Humano*. México: McGraw-Hill.
- Pérez, Ma. E. (2018). *Aulas inclusivas*. México: Ediciones Alfaomega.
- Pérez Gómez, A. I. (1995). *La escuela, encrucijada de culturas*. Investigación en la Escuela, 26. España: Universidad de Málaga. Recuperado de <https://revistascientificas.us.es/index.php/IE/article/view/8344/7470> el 16 de febrero de 2023.
- Presidencia de la República. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado de

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/487316/PND_2019-2024.pdf el 22 de septiembre de 2022

- Ramos-Calderón, J.A. (2012) Inclusión/Exclusión: Una Unidad de la Diferencia Constitutiva de los Sistemas Sociales. *Iberoforum Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana* 8(14), 72-99. México: Universidad Iberoamericana. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/2110/211026873003.pdf> el 31 de Octubre del 2022
- Razo, A., Cabrero-Irberri, I. (2016). El Poder de las Interacciones Educativas en el Aprendizaje de los Jóvenes. Análisis a partir de la videograbación de la práctica docente en Educación Media Superior en México. México: CIDE, PIPE, SEP. Recuperado de <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/01/razo-ana-el-poder-de-las-interacciones-educativas-2016.pdf> el 22 de octubre de 2022.
- Redacción National Geographic. (2016). ¿Qué es la Religión? National Geographic. Recuperado de <https://www.nationalgeographic.es/historia/que-es-la-religion> el 2 de noviembre de 2022
- Revelo-Sánchez, O., Collazos-Ordóñez, C.A. y Jiménez-Toledo, J.A. (2018). El trabajo colaborativo como estrategia didáctica para la enseñanza/aprendizaje de la programación: una revisión sistemática de literatura. En *TecnoLógicas* 21(41), 115-134. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/teclo/v21n41/v21n41a08.pdf> el 21 de septiembre de 2022.
- Rodríguez-García, S., Herráiz Domingo, N., Prieto de la Higuera, M., Martínez Solla, M., Picazo Zabala, M., Castro Peláez, I., Bernal Escámez, S. (2011). Métodos de investigación en Educación Especial, 3a Educación Especial Curso: 2010-2011 Francisco Javier Murillo Torrecilla. Recuperado de https://files.cercomp.ufg.br/weby/up/97/o/IA._Madrid.pdf el 4 de octubre de 2022.
- Rodríguez-Zamora, R. y Espinoza-Núñez, L.A. (2017). Trabajo colaborativo y estrategias de aprendizaje en entornos virtuales en jóvenes universitarios. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 7(14). Centro de Estudios e Investigaciones para el Desarrollo Docente A.C. Guadalajara, México. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/4981/498153999006.pdf> el 22 de Octubre de 2022
- Rodríguez-Zepeda, J. (2006). Un marco teórico para la discriminación. Colección Estudios Núm. 2. México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Recuperado de: http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/E0002%281%29.pdf el 2 de noviembre de 2022
- Romero, R. y Lauretti, P. (2006). Integración educativa de las personas con discapacidad en Latinoamérica. En *Educere* 10(33). Venezuela: Universidad del Zulia Maracaibo. Recuperado de: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102006000200019 el 22 de Octubre de 2022
- Sánchez-Lobato, J. (s.f.). Lengua y cultura. Tradición cultural hispánica. Madrid, España. Recuperado de https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/carabela/pdf/45/45_005.pdf el 1 de noviembre de 2022.
- Secretaría de Educación Pública. (2017). La Nueva Escuela Mexicana. Principios y orientaciones pedagógicas. <https://dfa.edomex.gob.mx/sites/dfa.edomex.gob.mx/files/files/NEM%20principios%20y%20orientacio%C3%ADn%20pedago%C3%ADgica.pdf>
- Secretaría de Educación Pública. (2020). Programa Sectorial de Educación 2020-2024. México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado de

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562380/Programa_Sectorial_de_Educaci_n_2020-2024.pdf el 22 de septiembre de 2022.

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación SNTE. (s.f.). La Nueva Escuela Mexicana. https://redsnestorage.blob.core.windows.net/contenido/redsnste2022/USICAMM/Admision/Materiales_Apoyo/recursos_didacticos/SNTE%20Nueva%20Escuela%20Mexicana%2C%20Principios%20y%20Orientaciones.pdf

Sola-Morales, S. (2017). La importancia de la tradición en los procesos identitarios. En *Ars Brevis*. Barcelona, España: Universidad de Sevilla. Recuperado de: <https://raco.cat/index.php/ArsBrevis/article/view/338625>

Subsecretaría Educación Media Superior. (2019). La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas. México: SEP. Recuperado de <https://dfa.edomex.gob.mx/sites/dfa.edomex.gob.mx/files/files/NEM%20principios%20y%20orientacio%C3%ADn%20pedago%C3%ADgica.pdf> el 24 de Febrero de 2023.

Terrádez-Gurrea, M. (s.f.). Los estilos de aprendizaje aplicados en la enseñanza del español como lengua extranjera. Universidad de Valencia. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4904031.pdf> el 22 de octubre de 2022.

Terrones Negrete, E. (2015). Teoría del Individualismo Pedagógico. En Eudoroterrones [Blog]. Recuperado de <https://eudoroterrones.blogspot.com/2015/03/las-teorias-sobre-la-educacion-teoria.html> el 13 de febrero de 2023.

Terrones Negrete, E. (2015). Teoría del Individualismo Pedagógico. Blog de Eudoro Terrones Negrete. Recuperado de <https://eudoroterrones.blogspot.com/2015/03/las-teorias-sobre-la-educacion-teoria.html#:~:text=El%20individualismo%20pedag%C3%B3gico%20sostiene%20que,su%20actividad%20individual%20y%20aut%C3%B3noma> consultado el 14 de marzo de 2023.

Tobar-Quiñones, J. P. (2017). Escuela de Frankfurt: el origen de la investigación interdisciplinar. En *Sistemas Políticos*. Recuperado de https://sistemaspoliticos.org/escuela-de-frankfurt-interdisciplinariedad/#Que_es_la_Escuela_de_Frankfurt el 29 de septiembre de 2022.

Todo sobre el alumnado. (2020) ¿Qué lugar ocupa México en la OCDE en educación? Autor. Recuperado de <https://unate.org/instituciones-educativas/que-lugar-ocupa-mexico-en-la-ocde-en-educacion.html> el 22 de septiembre de 2022.

Tylor, E. B. (1975) “La ciencia de la cultura”, a KAHN, J.S. (comp.): *El concepto de cultura: textos fundamentales*, p. 29-46. Barcelona, Anagrama.

UNICEF. (2014). Edades mínimas legales para la realización de los derechos de los y las adolescentes. Recuperado de: <https://www.unicef.org/lac/media/2661/file/Bot%C3%B3n%20Edad%20m%C3%ADnima%20terminaci%C3%B3n%20ense%C3%B1anza%20obligatoria.pdf> el 5 de octubre de 2022.

Vázquez, H. (2015). Multiculturalismo/pluriculturalismo -reflexiones críticas-. Universidad Nacional de Rosario. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/61706358.pdf>

Villegas-Arenas, G. y Toro-Gaviria, J. A. (2010). La Igualdad y la Equidad: Dos Conceptos Clave en la Agenda de Trabajo de los Profesionales de la Familia. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, (2), 98- 116. Universidad de Caldas. Recuperado de: http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef2_5.pdf el 22 de Octubre de 2022

Yubero, S. (s.f.). La Socialización como Proceso. Capítulo XXIV. Socialización y Aprendizaje Social. En Psicología Social, Cultura y Educación. Recuperado de <https://www.ehu.es/documents/1463215/1504276/Capitulo%2BXXIV.pdf> el 1 de noviembre de 2022

Zapata, F. y Rondán, V.. 2016. La Investigación Acción Participativa: Guía conceptual y metodológica del Instituto de Montaña. Lima: Instituto de Montaña.

Anexos

Escuela Primaria Wenceslao Labra
5° "A"
RUBRICA

Nombre de estudiante:				
Actividad:	Construyendo un texto informativo			
Producto:	Texto informativo			
Campo de Formación Académica atendido:		Lenguaje y Comunicación		
Asignatura:	Español	Aprendizajes esperados:	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende el tema de un texto informativo considerando su organización. • Localiza información específica acerca de algún tema de interés en textos informativos. 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		10-9	8-7	6-5
Búsqueda y localización de información en diversas fuentes				
Demostró comprensión del tema				
Participación activa				
Comunicación eficiente				
Desarrollo el texto informativo con las características analizadas en clase				
El texto informativo es claro, preciso, conciso y entendible				
Trabajo colaborativamente				
Organización pertinente				

Anexo 1.- Instrumento de evaluación - Rúbrica

Escuela Primaria Wenceslao Labra

5° "A"

Seguimiento

Producto: Texto Informativo

Actividad: Construyendo un Texto Informativo

Campo de Formación Académica: Lenguaje y Comunicación

Asignatura: Español

Aprendizajes Esperados:

Comprende el tema de un texto informativo considerando su organización.

Localiza información específica acerca de algún tema de interés en textos informativos

N.P.	Nombre de estudiante	Búsqueda de información en diversas fuentes.	Comprensión del tema.	Participación.	Comunicación eficiente.	Características de un texto informativo.	Claro, preciso y conciso.	Colaboración.	Organización.
1	Bautista Herrera Nelly Quetzali	10	10	10	10	10	10	10	10
2	Bazán García Valeria	10	10	10	10	10	10	10	10
3	Candelario Antonio María Isaura	9	9	8	8	9	8	8	8
4	Castro Zamora Lizeth Guadalupe	10	10	10	10	10	10	10	10
5	Damián Solano Odalys Guadalupe	10	10	10	10	10	10	10	10
6	Duron López Caeli Amairani	8	8	8	8	8	8	8	8
7	Enríquez Jacome Valeria	9	9	8	8	9	8	8	8
8	Fuentes Barrera Rodrigo	10	10	10	10	10	10	10	10
9	García Vázquez Alex Gael	8	8	8	8	8	8	8	8
10	González Efigenio Luis Alberto	10	10	10	10	10	10	10	10
11	Guzmán Hernández Guillermo	8	10	8	8	10	10	8	8
12	Hernández Bautista Nadia Sofía	10	10	10	10	10	10	10	10
13	Hernández Jaimes Obed Emiliano	10	10	10	10	10	8	10	10
14	Hernández Nava Bryan Antonio	10	10	8	8	10	8	8	8
15	Lara Juárez Nicolas Alejandro	10	10	10	10	10	10	10	10
16	López Núñez Melany Maite	10	10	8	8	10	10	8	8
17	Márquez Bonilla Joshan Gerardo	8	10	8	8	10	10	8	8
18	Márquez Castañeda Camila	10	10	10	10	10	10	10	10
19	Mendoza Paz Gabriela Sarai	10	10	10	10	10	10	10	10
20	Moreno Delgado Iker Leonel	8	8	8	8	8	8	8	8
21	Oramas Franco Brandon Yahir	10	10	8	8	10	10	8	8
22	Paredes Orduña Diego Said	10	10	8	8	10	10	8	8
23	Prieto Cruz Cristofer Alejandro	10	10	8	8	10	8	8	8
24	Ramírez Lezama Jean Paol	10	10	8	8	10	10	8	8
25	Rangel González Melisa Alessandra	10	10	8	8	10	8	8	8
26	Rodríguez Corona Kenia Yaretzi	10	10	8	8	10	10	8	8
27	Sánchez Cid Emilio Alberto	10	10	8	8	10	10	8	8
28	Sánchez Martínez Iván	10	10	8	8	10	8	8	8
29	Sánchez ZayanSophia Alejandra	10	10	8	8	10	8	8	8
30	Torres Hidalgo Said Alejandro	8	8	8	8	8	8	8	8

Anexo 2.- Seguimiento de Actividad Núm. 1. Construyendo un texto informativo.

Escuela Primaria Wenceslao Labra
5° "A"
RUBRICA

Nombre de estudiante:			
Actividad:	Erradicando la discriminación		
Producto:	Casos de exclusión y resolución de tarjetas de personas discriminadas.		
Campo de Formación Académica atendido:		Exploración y Comprensión del Mundo Natural y Social	
Asignatura:	Formación Cívica y Ética	Aprendizajes esperados:	<ul style="list-style-type: none"> Analiza situaciones de la vida escolar donde se humilla o excluye con base en diferencias o características de cualquier tipo: género, origen étnico, cultural, religioso, condición económica, física u otras.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		10-9	8-7
Identifica la diversidad cultural de la nación			
Identifica actos de discriminación y exclusión			
Identifica personas con discapacidad			
Selecciona y describe situaciones escolares donde se ha sentido humillado o excluido			
Establecen acuerdos para la sana convivencia y la inclusión			
Trabajo colaborativamente			
Participación activa			
Organización pertinente			
Comunicación eficaz			
Empatía			

Anexo 3.- Instrumento de evaluación - Rúbrica

Escuela Primaria Wenceslao Labra

5° "A"

Seguimiento

Producto: Casos de exclusión y resolución de tarjetas de personas discriminadas

Actividad: Erradicando la discriminación

Campo de Formación Académica: Exploración y Comprensión del Mundo Natural y Social

Asignatura:

Formación Cívica y Ética

Aprendizajes Esperados:

Analiza situaciones de la vida escolar donde se humilla o excluye con base en diferencias o características de cualquier tipo: género, origen étnico, cultural, religioso, condición económica, física u otras.

N.P.	Nombre de estudiante	Diversidad cultural	Discriminación y exclusión	Personas con discapacidad	Situaciones donde se humilla y	Acuerdos para convivencia	Colaboración y organización	Participación	Comunicación	Empatía
1	Bautista Herrera Nelly Quetzali	10	10		10	10	10	10	10	10
2	Bazán García Valeria	10	10	10	10	10	10	10	10	10
3	Candelario Antonio María Isaura	10	8	10	10	8	8	10	10	10
4	Castro Zamora Lizeth Guadalupe	10	10	10	10	10	10	10	10	10
5	Damián Solano Odalys Guadalupe	10	10	10	10	10	10	10	10	10
6	Duron López Caeli Amairani	10	10	10	10	10	10	10	10	10
7	Enríquez Jacome Valeria	8	8	8	10	8	8	8	10	8
8	Fuentes Barrera Rodrigo	8	8	8	10	8	8	8	10	8
9	García Vázquez Alex Gael	8	8	8	8	8	8	8	10	8
10	González Efigenio Luis Alberto	8	8	8	10	8	8	8	10	8
11	Guzmán Hernández Guillermo	8	8	8	10	8	8	8	10	8
12	Hernández Bautista Nadia Sofía	10	10	10	10	8	8	8	10	8
13	Hernández Jaimes Obed Emiliano	10	10	10	10	8	8	8	10	8
14	Hernández Nava Bryan Antonio	10	10	10	10	8	8	8	10	8
15	Lara Juárez Nicolas Alejandro	10	10	10	10	8	8	8	10	8
16	López Núñez Melany Maite	10	10	10	10	8	8	8	10	8
17	Márquez Bonilla Joshan Gerardo	10	8	10	10	8	8	10	10	8
18	Márquez Castañeda Camila	10	8	10	10	8	8	10	10	8
19	Mendoza Paz Gabriela Sarai	10	8	10	10	8	8	10	10	8
20	Moreno Delgado Iker Leonel	10	8	10	10	8	8	10	10	8
21	Oramas Franco Brandon Yahir	10	8	10	8	8	8	10	10	8
22	Paredes Orduña Diego Said	10	8	10	10	8	8	10	10	8
23	Prieto Cruz Cristofer Alejandro	10	8	10	10	8	8	10	10	8
24	Ramírez Lezama Jean Paol	10	8	10	8	8	8	10	10	8
25	Rangel González Melisa Alessandra	10	8	10	10	8	8	10	10	8
26	Rodríguez Corona Kenia Yaretzi	10	8	10	10	8	8	10	10	8
27	Sánchez Cid Emilio Alberto	10	8	10	10	8	8	10	10	10
28	Sánchez Martínez Iván	10	8	10	10	8	8	10	10	10
29	Sánchez ZayanSophia Alejandra	10	8	10	10	8	8	10	10	10
30	Torres Hidalgo Said Alejandro	10	8	10	8	8	8	10	10	10

Anexo 4.- Seguimiento de Actividad Núm. 2. Erradicando la discriminación

Escuela Primaria Wenceslao Labra
5° "A"
RUBRICA

Nombre de estudiante:				
Actividad:	Búsqueda de triángulos			
Producto:	Ejercicios de cálculo de área de triángulos.			
Campo de Formación Académica atendido:		Pensamiento Matemático		
Asignatura:	Matemáticas	Aprendizajes esperados:	<ul style="list-style-type: none"> • Calcula el perímetro de polígonos y del círculo. • Calcula y compara el área de triángulos y cuadriláteros mediante su transformación en un rectángulo. 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		10-9	8-7	6-5
Identifica la forma de calcular el área de triángulos				
Identifica la forma de calcular el área de cuadriláteros				
Calcula el área de triángulo y cuadrilátero a partir de la transformación en rectángulo				
Trabajo colaborativamente				
Participación activa				
Organización pertinente				
Comunicación eficaz				

Anexo 5.- Instrumento de evaluación - Rúbrica.

Escuela Primaria Wenceslao Labra
5° "A"

Seguimiento

Producto: Ejercicios de cálculo de áreas de triángulos

Actividad: Búsqueda de triángulos

Campo de Formación Académica: Pensamiento Matemático

Asignatura: Matemáticas

Aprendizajes Esperados:

Calcula el perímetro de polígonos y del círculo.

Calcula y compara el área de triángulos y cuadriláteros mediante su transformación en un rectángulo.

N.P.	Nombre de estudiante	Calculo de área de triángulos.	Calculo de área de polígonos.	Transformación de triángulos y polígonos en rectángulo.	Colaboración.	Participación activa.	Organización.	Comunicación.
1	Bautista Herrera Nelly Quetzali	10	10	10	10	10	10	10
2	Bazán García Valeria	10	10	10	10	10	10	10
3	Candelario Antonio María Isaura	10	10	8	8	8	10	8
4	Castro Zamora Lizeth Guadalupe	10	10	10	10	10	10	10
5	Damián Solano Odalys Guadalupe	10	10	10	10	10	10	10
6	Duron López Caeli Amairani	10	10	8	10	8	10	8
7	Enríquez Jacome Valeria	8	10	8	10	8	10	8
8	Fuentes Barrera Rodrigo	10	10	8	8	8	10	8
9	García Vázquez Alex Gael	8	8	8	8	8	8	8
10	González Efigenio Luis Alberto	10	10	10	10	10	10	10
11	Guzmán Hernández Guillermo	10	10	10	10	10	10	10
12	Hernández Bautista Nadia Sofía	10	10	8	10	8	10	8
13	Hernández Jaimés Obed Emiliano	10	10	8	10	8	10	8
14	Hernández Nava Bryan Antonio	10	10	10	10	10	10	10
15	Lara Juárez Nicolas Alejandro	8	10	10	10	10	10	10
16	López Núñez Melany Maite	10	10	10	8	10	10	10
17	Márquez Bonilla Joshan Gerardo	10	10	10	8	10	10	10
18	Márquez Castañeda Camila	10	10	10	8	10	10	10
19	Mendoza Paz Gabriela Sarai	10	10	8	10	8	10	8
20	Moreno Delgado Iker Leonel	8	8	8	8	8	8	8
21	Oramas Franco Brandon Yahir	8	8	8	8	8	8	8
22	Paredes Orduña Diego Said	10	10	8	8	8	10	8
23	Prieto Cruz Cristófer Alejandro	10	10	8	8	8	10	8
24	Ramírez Lezama Jean Paol	10	10	8	8	8	10	8
25	Rangel González Melisa Alessandra	10	10	8	10	8	10	8
26	Rodríguez Corona Kenia Yarezi	10	10	8	10	8	10	8
27	Sánchez Cid Emilio Alberto	10	10	8	10	8	10	8
28	Sánchez Martínez Iván	10	10	8	10	8	10	8
29	Sánchez Zayan Sophia Alejandra	10	10	8	10	8	10	8
30	Torres Hidalgo Said Alejandro	8	8	8	8	8	8	8

Escuela Primaria Wenceslao Labra

5° "A"
RUBRICA

Nombre de estudiante:			
Actividad:	Localizando fracciones		
Producto:	Resolución de fracciones		
Campo de Formación Académica atendido:		Pensamiento Matemático	
Asignatura:	Matemáticas	Aprendizajes esperados:	<ul style="list-style-type: none"> Resuelve problemas de multiplicación con fracciones y decimales, con multiplicador en número natural. Resuelve problemas de suma y resta con decimales y fracciones con denominadores, uno múltiplo del otro.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		10-9	8-7
Identifica la forma de realizar suma, resta y multiplicación con fracciones y decimales			
Resuelve problemas de suma, resta y multiplicación con fracciones y decimales			
Resuelve problemas de fracciones con denominador simple			
Resuelve problemas con fracciones con múltiplo del otro			
Trabajo colaborativamente			
Participación activa			
Organización pertinente			
Comunicación eficaz			

Anexo 7.- Instrumento de evaluación - Rúbrica.

Escuela Primaria Wenceslao Labra

5° "A"

Seguimiento

Producto: Resolución de fracciones

Actividad: Localización de fracciones

Campo de Formación Académica: Pensamiento Matemático

Asignatura: Matemáticas

Aprendizajes Esperados:

Resuelve problemas de multiplicación con fracciones y decimales,
Resuelve problemas de suma y resta con decimales y fracciones con denominadores, uno múltiplo del otro.

N.P.	Nombre de estudiante	Suma, resta y multiplicación con fracciones y decimales	Problemas de suma, resta y multiplicación con fracciones y decimales	Problemas de fracciones con denominador simple	Organización	Colaboración	Participación	Comunicación
1	Bautista Herrera Nelly Quetzali	10	10	10	10	10	10	10
2	Bazán García Valeria	10	10	10	10	10	10	10
3	Candelario Antonio María Isaura	10	10	10	10	10	10	10
4	Castro Zamora Lizeth Guadalupe	10	10	10	10	10	10	10
5	Damián Solano Odalys Guadalupe	10	10	10	10	10	10	10
6	Duron López Caeli Amairani	10	10	10	10	10	10	10
7	Enríquez Jacome Valeria	10	10	10	10	10	10	8
8	Fuentes Barrera Rodrigo	10	10	10	10	10	10	10
9	García Vázquez Alex Gael	8	8	8	10	10	8	8
10	González Efigenio Luis Alberto	10	10	10	10	10	10	10
11	Guzmán Hernández Guillermo	10	10	10	10	10	10	10
12	Hernández Bautista Nadia Sofía	10	10	10	10	10	10	10
13	Hernández Jaimes Obed Emiliano	10	10	10	10	10	10	10
14	Hernández Nava Bryan Antonio	10	10	10	10	10	10	10
15	Lara Juárez Nicolas Alejandro	8	8	8	10	10	8	8
16	López Núñez Melany Maite	10	10	10	10	10	10	10
17	Márquez Bonilla Joshan Gerardo	8	8	8	10	10	8	8
18	Márquez Castañeda Camila	10	10	10	10	10	10	10
19	Mendoza Paz Gabriela Sarai	10	10	10	10	10	10	10
20	Moreno Delgado Iker Leonel	8	8	8	10	10	8	8
21	Oramas Franco Brandon Yahir	10	10	10	10	10	10	8
22	Paredes Orduña Diego Said	10	10	10	10	10	10	10
23	Prieto Cruz Cristofer Alejandro	10	10	10	10	10	10	8
24	Ramírez Lezama Jean Paol	10	10	10	10	10	10	10
25	Rangel González Melisa Alessandra	10	10	10	10	10	10	10
26	Rodríguez Corona Kenia Yarezi	10	10	10	10	10	10	10
27	Sánchez Cid Emilio Alberto	10	10	10	10	10	10	10
28	Sánchez Martínez Iván	10	10	10	10	10	10	10
29	Sánchez Zayan Sophia Alejandra	10	10	10	10	10	10	10
30	Torres Hidalgo Said Alejandro	8	8	8	10	10	8	8

Anexo 8.- Seguimiento de Actividad Núm. 4. Localización de fracciones.

Escuela Primaria Wenceslao Labra
5° "A"
RUBRICA

Nombre de estudiante:				
Actividad:	Mi cultura revolucionaria.			
Producto:	Carteles de la Cultura presente en la Revolución Mexicana.			
Campo de Formación Académica atendido:		Exploración y Comprensión del Mundo Natural y Social		
Asignatura:	Historia	Aprendizajes esperados:	<ul style="list-style-type: none"> Valora diferentes expresiones de la cultura popular en el siglo XX. 	
Área de Desarrollo Personal y Social	Artes			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		10-9	8-7	6-5
Identifica el legado de la diversidad cultural de la Revolución Mexicana.				
Promueve el respeto a las diferencias				
Elabora cartel recuperando la manifestación cultural de la Revolución Mexicana				
Trabajo colaborativamente				
Participación activa				
Organización pertinente				
Comunicación y empatía eficaz				

Anexo 9.- Instrumento de evaluación - Rúbrica.

Escuela Primaria Wenceslao Labra
5° "A"

Seguimiento

Producto: Carteles de la Cultura presente en la Revolución Mexicana

Actividad: Mi cultura revolucionaria

Campo de Formación Académica: Exploración y Comprensión del Mundo Natural y Social

Asignatura: Historia

Aprendizajes Esperados: Valora diferentes expresiones de la cultura popular en el siglo XX.

N.P.	Nombre de estudiante	Legado de la diversidad cultural de la Revolución Mexicana	Promueve el respeto a las diferencias	Recuperación de manifestaciones culturales	Colaboración	Participación	Organización	Comunicación y Empatía
1	Bautista Herrera Nelly Quetzali	10	10	10	10	10	10	10
2	Bazán García Valeria	10	10	10	10	10	10	10
3	Candelario Antonio María Isaura	10	10	10	10	10	10	10
4	Castro Zamora Lizeth Guadalupe	10	10	10	10	10	10	10
5	Damián Solano Odalys Guadalupe	10	10	10	10	10	10	10
6	Duron López Caeli Amairani	10	10	10	10	10	10	10
7	Enríquez Jacome Valeria	10	10	10	10	10	10	10
8	Fuentes Barrera Rodrigo	10	10	10	10	10	10	10
9	García Vázquez Alex Gael	10	10	10	10	10	10	10
10	González Efigenio Luis Alberto	10	10	10	10	10	10	10
11	Guzmán Hernández Guillermo	10	10	10	10	10	10	10
12	Hernández Bautista Nadia Sofía	10	10	10	10	10	10	10
13	Hernández Jaimes Obed Emiliano	10	10	10	10	10	10	10
14	Hernández Nava Bryan Antonio	10	10	10	10	10	10	10
15	Lara Juárez Nicolas Alejandro	10	10	10	10	10	10	10
16	López Núñez Melany Maite	10	10	10	10	10	10	10
17	Márquez Bonilla Joshan Gerardo	10	10	10	10	10	10	10
18	Márquez Castañeda Camila	10	10	10	10	10	10	10
19	Mendoza Paz Gabriela Sarai	10	10	10	10	10	10	10
20	Moreno Delgado Iker Leonel	10	10	10	10	10	10	8
21	Oramas Franco Brandon Yahir	8	8	8	8	10	8	8
22	Paredes Orduña Diego Said	10	10	10	10	10	10	10
23	Prieto Cruz Cristofer Alejandro	10	10	10	10	10	10	10
24	Ramírez Lezama Jean Paol	10	10	10	10	10	10	10
25	Rangel González Melisa Alessandra	10	10	10	10	10	10	10
26	Rodríguez Corona Kenia Yarezi	10	10	10	10	10	10	10
27	Ruedas Facundo Martín	8	8	8	8	10	8	8
28	Sánchez Cid Emilio Alberto	10	10	10	10	10	10	10
29	Sánchez Martínez Iván	10	10	10	10	10	10	10
30	Sánchez ZayanSophia Alejandra	10	10	10	10	10	10	10
31	Torres Hidalgo Said Alejandro	10	10	8	8	10	8	8

Anexo 10.- Seguimiento de Actividad Núm. 5. Mi cultura revolucionaria.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ESCUELA NORMAL DE TLALNEPANTLA


Asunto: Autorización del Trabajo de Titulación.

Tlalnepantla de Baz, México a 7 de julio de 2023.

**C. GUZMAN RIVAS BEATRIZ BELEN
P R E S E N T E.**

La Dirección de esta Casa de Estudios, le comunica que la **Comisión de Titulación** del ciclo escolar 2022 – 2023 y docentes que fungirán como sínodos, tienen a bien autorizar el Trabajo de Titulación en la modalidad de: **INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES**, que presenta usted con el tema: **CULTURA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA IMPLEMENTANDO EL TRABAJO COLABORATIVO CON ESTUDIANTES DE 5º GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**; por lo que puede proceder a los trámites correspondientes para sustentar su **EXAMEN PROFESIONAL**, cumpliendo con los requisitos establecidos.

Lo que se comunica para su conocimiento y fines consiguientes.

ATENTAMENTE

DR. RODOLFO CRUZ VARGAS
DIRECTOR ESCOLAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL
SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS NORMALES
ESCUELA NORMAL DE TLALNEPANTLA
C.C.T. 15ENL0007Z
EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL
SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS NORMALES
ESCUELA NORMAL DE TLALNEPANTLA
RCV/NLGA/MI